

LA FAMILIA Y LA PROPIEDAD. \*

Arduos problemas de Derecho penal fueron materia de mis investigaciones en los discursos de apertura de años anteriores. Hoy me propongo estudiar cuestiones de otro orden, que ciertamente no tienen menos importancia bajo todos sus aspectos.

Las leyes que organizan la familia y la propiedad, las que determinan las jerarquías domésticas y los derechos y deberes recíprocos de sus individuos, son la página más bella de un Código civil; porque en efecto nada hay más digno de las altas y elevadas miras del legislador, y nada que traiga con más razón las profundas meditaciones de la filosofía. Los hombres de entendimiento vulgar, los espíritus frívolos, que no comprenden el influjo de la legislación sobre las costumbres y los destinos de un pueblo, suelen mirar desdeñosamente estas materias, que en la limitada esfera de su vista consideran de puro derecho privado; sin imaginarse siquiera que la ley civil, al parecer más insignificante, envuelve muchas veces la resolución de un gran problema social y político.

De aquí que la organización de la familia y de la propiedad, bases fundamentales y eternas de las sociedades, á pesar de todos los delirios de ciertas escuelas, se preste maravillosamente á sistemas diversos, y de aquí que sobre su constitución surjan problemas jurídicos de solución difícil, fundados más ó menos en un principio moral y todos á la vez en conveniencias sociales según la manera de ser de cada pueblo.

Desde luego la organización de la familia legítima, la suerte de la que no tiene un origen tan puro, el límite de las sucesiones intestadas, allí donde debe acabar la familia para los efectos de la herencia, si en la línea colateral debe ó no pasar de los hermanos, el sistema de troncalidad en las sucesiones, el retracto gentilicio, la libertad de testar y por último las medidas legislativas que son menester para que la constitución de nuestra propiedad rural se realice por tal modo, que ni se acumule con exageración, como en los grandes cortijos de Andalucía con el inmenso proletariado de las muchedumbres; ni se disperse y se divida y subdivida hasta lo infinito

\* Discurso pronunciado en el solemne acto de la apertura de Tribunales el 15 de Setiembre de 1877.

como en las comarcas del Norte, enflaqueciendo el cultivo, anulando la producción, y haciendo imposible en nuestro suelo la aplicación de los progresos de la ciencia, son otros tantos motivos de controversia en Derecho civil; otros tantos problemas, que cuentan con enérgicos mantenedores en diverso sentido, y que estudiaríamos de buena voluntad, si lo permitieran las estrechas dimensiones á que debe ajustarse un discurso de inauguración.

Lícito nos será, sin embargo, un rápido examen sobre algunos de ellos.

La constitución de la familia, que tiene origen en el matrimonio merece ciertamente nuestra predilección. La legislación hace el noble alarde de santificar estas relaciones y fortificar los vínculos de la institución, estableciendo incontestablemente la legitimidad de los hijos nacidos de matrimonio: *Pater est quem justæ nuptiæ demonstrant*, dijeron los romanos; y este mismo principio proclamaron unánimemente las legislaciones posteriores. El hijo concebido durante el matrimonio tiene por padre al marido, repite el Código francés, y con él todos los Códigos modernos confeccionados á su ejemplo; y es que hay ciertas reglas, que teniendo en su favor el asentimiento universal de todos los tiempos y países, son ya otros tantos dogmas del derecho, de que en vano se querría prescindir sin llevar á las familias la confusión y la duda sobre la condición de sus individuos. La naturaleza en sus misterios ha cubierto con un velo impenetrable el fenómeno de la generación, y la ley, uniéndose á los designios de la Providencia, viene á llenar este vacío, estableciendo la legitimidad de los hijos nacidos de justas bodas. Bajo este aspecto, las leyes tienen algo de providencial y divino. La creación de las familias es la grande obra del matrimonio; pero esta institución no bastaría, si la ley, trabajando á este mismo propósito, no declarara que el marido es el padre de los hijos de su mujer.

Las leyes civiles han hecho más. Ennoblecendo la condición de los hijos nacidos en el matrimonio conceden á estos derechos, todas las honras y preeminencias del estado civil, y no niegan su favor por respeto á esta misma institución á los que naciendo de relaciones ilícitas, los padres las purifican del vicio de su origen, casándose despues. La ley en gracia del matrimonio olvida y ennoblece su origen; la Iglesia los bendice, y el altar en que los esposos se hacen eternos juramentos prosternados

ante el poder de la religion y rodeados de las divinas ceremonias, lava y santifica los afectos impuros de un corazon arrastrado por las pasiones, pero que se muestra dispuesto á volver al deber.

Y en efecto, aun considerado el matrimonio como un contrato puramente civil, la moral en sus preceptos severos, la justicia en sus más nobles instintos no aconsejan que la ley contrarie los sentimientos de un hombre, que con la conciencia de su falta quiere repararla, sometiéndose á todas las condiciones que desagraven á la sociedad y á las costumbres. Elevado el matrimonio á la dignidad de sacramento, la legitimacion de un hijo por el siguiente matrimonio de sus padres encierra todo el pensamiento, la sublimé moral de una religion, que abierta siempre al perdón y á la esperanza, ve en el arrepentimiento la purificacion de todas las flaquezas de la vida. La sociedad absuelve tambien á los esposos de una debilidad, que cometida en los delirios de una alma ardiente, pero por corromper, halla su natural disculpa en la fiebre de una pasión avivada por los encantos de una juventud, por la fogosidad de los primeros afectos, en la esperanza y contemplacion de un matrimonio futuro.

Las leyes, sin embargo, no han debido de ir más allá. Hay uniones tan reprobadas que nada puede santificar, y aquí es donde se percibe la moralidad de la ley, que admite la legitimacion de los hijos de padres que al tiempo de la concepcion podían casarse, y la rehusa á los que proceden de un origen más criminal y más impuro. Las relaciones entre dos individuos solteros pueden condenarlas la virtud, pero no las abomina. El *concubinato* se tolera y se ha tolerado en la legislacion de muchos países, mientras que el *adulterio* y el *incesto* se miran en todos los pueblos con aquella especie de horror y repugnancia que inspira el cinismo del vicio; y nuestra legislacion se ha inspirado en estos mismos sentimientos.

La *debilidad, el vicio, el crimen*: hé aquí la gradacion de las ideas sobre que descansa de muy antiguo el sistema de nuestras leyes para determinar la diversa condicion de los hijos nacidos fuera de matrimonio y sus derechos de familia. El hijo nacido de una union ilegítima, pero cuyo origen cabe purificarse más tarde por el subsiguiente matrimonio de sus padres, se hace legítimo por esto sólo; y la ley le dispensa igual favor que al nacido en el matrimonio, porque la *falta*, la primera debilidad, está reparada y la moral recibe su desagravio. El que nace de una *vaga prostitucion*, el hijo del *vicio*, y, por consiguiente, sin padre conocido, no tiene más derechos que algunos muy limitados respecto de su madre, si tiene la fortuna de que le sea conocida; pues en otro caso, en su soledad en el mundo, no tiene otro derecho que á la proteccion del Estado

en los asilos de beneficencia y caridad, si ántes la caridad privada no le tiende la mano. El hijo *adulterino*, el *incestuoso*, el *sacrilego*, estos hijos del *crimen* no tienen ningun derecho de familia, y la ley abandona á los instintos generosos y á los remordimientos de una conciencia perturbada el socorro y la proteccion, que sin escándalo, sin publicidad y sin ofensa de la moral y de las costumbres puedan prestarles sus padres.

El sistema es indudablemente completo. No cabe rechazarle ni en nombre de la moral más severa ni en el interes de la sociedad y de la familia.

Hay, sin embargo, una escuela filosófica, que se distingue por la severidad de sus concepciones, por la austeridad inflexible de sus principios, que no transige con el reconocimiento de los hijos ilegítimos en ninguna forma ni con ninguna restriccion, porque segun esta escuela, rodear las leyes al matrimonio de grandes solemnidades, elevarlo la Iglesia á Sacramento para atraer un respeto religioso sobre esta veneranda institucion, proclamar en su sabiduría el principio de que *Pater est quem iusta nuptiæ demonstrant*, y admitir despues el reconocimiento de los hijos nacidos fuera de él, es una subversion del principio, es incurrir en una vergonzosa contradiccion, que no tiene ni defensa ni disculpa, y es además dar á las inquietudes de una conciencia desasosegada una salida fácil, y al cínico celibato, al hombre vicioso é impenitente la esperanza consoladora de formarse una familia sin casarse. Peligros imaginarios!

El reconocimiento de los hijos nacidos fuera del matrimonio en las condiciones que le decreta nuestra legislacion actual no rebaja en poco ni en mucho la consideracion de los hijos legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio, ni mucho ménos esa especie de culto que las leyes dan á esta veneranda institucion. Por fortuna su tendencia es tan pura, tan moral como la del matrimonio mismo, viniendo á llenar el vacío que éste deja en la sociedad y en las costumbres; porque sería pueril desconocer que la existencia de los hijos de *mancebía* es un hecho social, y por lo tanto, del que el legislador debe preocuparse, cuando sin más que dispensar á estos desventurados una pequeña proteccion, puede contribuir á que salgan de una situacion degradante y envilecida.

Hay además que el reconocimiento de los hijos de mancebía se impone de una manera que la ley es impotente para estorbarlo. La ley no podría nunca impedir á una madre cariñosa é infortunada, que criase á sus pechos á un hijo habido con un hombre soltero ó viudo, que despues la hubiera abandonado. La ley no podría impedir que el padre se le llevase más tarde á su casa, le diera su nombre, le sentara á su mesa y le presentara á la socie-

dad y á sus amigos; la ley no querría, por último, que á un hombre cercano á la muerte, atormentado por la idea de su falta, oyendo la voz de la conciencia y de la religion en aquel tremendo instante, se le prohibiese reconocer en su testamento á una criatura desventurada. Este sistema condenaría en el hombre el sentimiento más moral de su alma, el arrepentimiento, el deseo de reparar de la manera única que en muchas ocasiones se puede las faltas anteriores de la vida.

Verdad es que el reconocimiento de los hijos bastardos y de mancebía, como la adopción y otras instituciones de Derecho civil, tiene tal vez su origen en el estado social y político de los pueblos antiguos, allí donde el matrimonio no siempre era posible entre personas, que podían, sin embargo, haber vivido en mancebía sin infamia para los dos; pero esto lo único que quiere decir es que en los pueblos aristocráticos el reconocimiento de los hijos bastardos tenía una razón más de ser por la índole de su estado social. Hoy, si el país no es aristocrático, y ya no se conocen las distinciones de casta, no han desaparecido las jerarquías sociales, las diferencias de clase y de familia, y la dificultad para la celebración de ciertos matrimonios existe hoy como siempre. No hay hoy entre nosotros una nobleza de nacimiento que esté separada por barreras infranqueables de las otras clases del Estado; pero hay una aristocracia social, que ha de haber siempre, porque no es una preocupación ni un absurdo, como que el absurdo está en suponer que todos los individuos de una gran nación puedan ser iguales, igual su educación, iguales los hábitos de su vida, ni siquiera compatibles sus aficiones, sus gustos y sus costumbres; y dicho se está, que el matrimonio en tan diversas condiciones lejos de ser un bien sería un grave mal aun para los mismos que le contrajeran; porque más tarde ó más pronto, el pesar, el desvío recíproco, la incompatibilidad de carácter y de gustos alzarían entre ellos una antipatía invencible y tras ella todos los desórdenes que envilecen y deshonran la familia.

Después de todo, un hijo ilegítimo, mientras no se le reconoce, es un individuo robado á las familias, escapado á la cadena de las generaciones; y así es que el reconocimiento de los hijos naturales es y fué siempre un pensamiento universal, el pensamiento de todas las leyes del mundo. El Derecho romano, los Códigos de las naciones que se alzaron sobre las ruinas del Imperio, los pueblos bárbaros, la moderna civilización y las legislaciones que ha producido, todos dejan á los padres de un hijo ilegítimo, cuando no es criminal ni repugnante su origen, la libertad de reparar por medio del reconocimiento los desmanes de su conducta anterior.

Pero ¿cabría reformar este sistema y hacer mejor

la condición de los hijos ilegítimos sin ofensa de la moral y de las costumbres, sin dar estímulos al vicio y al crimen y sin rebajar la santidad del matrimonio? ¿Cabe hacer algo en este sentido, sin que ni la Iglesia ni la conciencia más rígida lo repugnen?

Algo de esto se ha dicho en las legislaciones modernas; algo se ha intentado entre nosotros, y esto que se ha intentado, bien merece que lo estudiemos.

En el proyecto de Código civil que redactó la comisión de Códigos creada por Real decreto de 19 de Agosto de 1843, proyecto que se imprimió y publicó de orden del Gobierno, sometiéndolo al juicio del país y al examen de los Cuerpos científicos del mismo, antes de llevarlo á las Cortes para convertirlo en ley del Estado; en este proyecto, á cuya confección concurren los primeros juristas de la época (1), excepción hecha del que en este momento tiene el honor de dirigiros la palabra, se inició ya esta reforma fundamental, y se acometió su resolución en los artículos 122 al 126 (2).

En ellos se estatuye que el padre ó la madre de un hijo ilegítimo podrán independientemente uno de otro reconocerle como tal, siempre que el que lo verifique fuera persona libre para casarse á la época en que el hijo fué concebido; pero sin poder revelar el que lo hiciera el nombre de la persona con quien le hubo, ni dar de ella ninguna señal ó circunstancia por donde pudiera ser conocida, á no mediar su consentimiento.

Innovación trascendental en nuestro derecho vi-

(1) D. Manuel Cortina, presidente, D. Juan Bravo Murillo, D. Manuel Perez Hernandez, D. Francisco de Paula Castro y Orozco, D. Manuel Seijas Lozano, D. Domingo Vila, D. Manuel Garcia Gallardo, D. Claudio Anton de Luzuriaga, D. Tomás Vizmanos, D. Florencio Garcia Goyena, D. Cirilo Alvarez y D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

(2) Art. 122. Los padres de un hijo natural podrán reconocerle de comun acuerdo.

No podrá ser reconocido el hijo habido por un tío en su sobrina carnal.

Art. 123. Para el reconocimiento por uno sólo de los padres bastaría que el que le reconoce haya sido libre para contraer matrimonio en cualquiera de los primeros ciento veinte días de los trescientos que precedieron al nacimiento: la ley presume para este caso que el hijo es natural.

Art. 124. El reconocimiento de un hijo natural ha de hacerse en la partida de su nacimiento, en escritura pública ó en testamento.

De otro modo no producirá efecto en derecho.

Art. 125. Cuando el padre y la madre separadamente reconozcan un hijo natural, no podrán revelar en el acto del reconocimiento el nombre de la persona con quien le hubo, ni expresar ninguna circunstancia por donde pueda ser reconocida.

Art. 126. El párroco y el escribano, cada uno en su caso, no podrán autorizar el documento en que se contraenga á lo dispuesto en el artículo anterior, bajo la multa de 25 á 100 duros.

Además se tacharán de oficio las palabras que contengan aquella revelación.

gente, que tiende ciertamente á un gran fin moral; pero innovacion *atrevida* y tal vez peligrosa en el estado de nuestras costumbres.

Permitiendo la ley que el padre ó la madre de un hijo ilegítimo, independientemente y sin contar el uno con el otro pueda hacer el reconocimiento, se evita hacer á este efecto distincion de hijos naturales, espúreos, incestuosos; no se mancha el Código con estas denominaciones, y la legislacion tiene la ventaja de ser más sencilla y más púdica.

Exigiendo en él que reconozca la circunstancia de ser persona libre para casarse á la época en que el hijo fué concebido, y prohibiéndole la revelacion del individuo con quien le hubo, se impide el escándalo que resultaria del reconocimiento de un hijo cuyo origen pudiera ser incestuoso ó adulterino.

Mas tambien por este sistema se corre el riesgo de que muchas veces alcance el beneficio del reconocimiento á los hijos adulterinos é incestuosos, como no conste su procedencia por ejecutoria ó en otra forma auténtica y legal; y esta proteccion indirecta y disimulada de la ley tiene algo de repugnante y de inmoral, si bien se piensa. Porque ciertamente no parece que hay grave mal en el reconocimiento de un hijo adulterino ó incestuoso, siempre que en *absoluto* sea ignorado su origen, ni siquiera pueda sospecharse; mas sucederia frecuentemente que esta condicion fuese ignorada para la ley, y estaria, sin embargo, por varios motivos en la conciencia de la sociedad ó por lo ménos en la conciencia de muchas gentes; y en tal caso la cosa es más grave de lo que parece.

Hay que pensar seriamente si esta proteccion indirecta á los hijos nacidos de las uniones más reprobadas seria un estímulo al vicio y una fuerte tentacion hácia estos desórdenes morales; y hay que meditar si la repeticion del escándalo por la frecuencia de los reconocimientos, familiarizándonos con la idea de estos desórdenes, llevaria al hogar doméstico el germen de perturbaciones horribles; el recelo, la tentacion, las desconfianzas, la sospecha entre personas unidas por el afecto y por los vínculos de la sangre; pues que si algo de esto pudiera suceder, la familia y el hogar dejarian de ser el refugio contra las adversidades del destino; como que el infortunio mismo no hallaria tregua ni descanso en este recinto sagrado, á que el hombre se acoge y el alma se consuela de las injusticias del mundo.

En suma, la verdad es, en último término, que el sistema de nuestra actual legislacion sobre la materia responde perfectamente y sin peligro á todos los fines jurídicos de la sociedad y de la familia. Será este sistema susceptible de reformas parciales que le mejoren y le perfeccionen, y que resolviendo las

cuestiones á que ha dado lugar, por ejemplo, la inteligencia y aplicacion de la ley XI de Toro, en armonía con los fallos de la jurisprudencia, fijen y determinen de una vez el alcance de nuestros estatutos legales sobre los derechos de los hijos nacidos fuera del matrimonio y sus descendientes, para no dar lugar á estos pleitos de familia siempre inconvenientes. Desde luégo la doctrina tiene sus adversarios, como tiene tambien entusiastas mantenedores. La legislacion es vária en cada país; la ciencia no ha dicho aún su última palabra, no ha proclamado ningun *dogma*, tal vez porque no le hay, y tal vez porque la resolucion de estas cuestiones, la suerte de la familia ilegítima y la bondad ó inconveniencia de los estatutos legales sobre la materia, depende casi exclusivamente del estado social de un pueblo, de sus costumbres, de la direccion de las ideas religiosas y de la fuerza que *estas mandan*.

Son tambien problemas jurídicos, que afectan á la vez á la organizacion de la familia y á la constitucion de la propiedad, la sucesion intestada y sus límites en la línea colateral, el sistema de troncalidad y la libertad de testar que rige la herencia en algunas comarcas del reino.

Hay quien sustenta que la familia no debe ir más allá de la línea recta de ascendientes y descendientes para los efectos de la herencia. Hay quien exagerando esta doctrina, pretende poner limite al parentesco y á los efectos de la sangre, fundándose en los desórdenes y disturbios que atrae sobre la familia el choque de intereses, que se alza entre los parientes colaterales siempre que se trata de la reparticion de bienes hereditarios, y además porque los afectos de familia en grados de parentesco algo distantes, si no se extinguen, se debilitan casi hasta el punto de no quedar otra cosa que la envidia y los odios por las preferencias que obtienen los unos sobre los otros. Mas no se advierte al hacer esta argumentacion, que si en el fondo de todo esto hay algo de verdad, verdad es tambien que todos los que llevan un apellido comun se honran con él y con la identidad de su origen, y no cabe despojarlos de este sentimiento, que es en las vicisitudes de la familia un vinculo poderoso, que conviene fortificar, sobre ser además impotente la legislacion para extinguirlo.

El sistema de troncalidad en las sucesiones, de suma trascendencia tal vez en la familia antigua, no es ya aceptable en la constitucion de la familia moderna. Este sistema, como el retracto gentilicio, son instituciones que constituyen aún el derecho vigente en más de un país; pero que por su índole, son como el vinculo la primogenitura, que tienden á dar á la familia cierto sello de permanencia y de perpetuidad, con su casa solar que denunciando la antigüedad de su origen,

halaga la vanidad de sus poseedores. Mas son instituciones que desdican un poco del cuadro de la familia moderna, y que hoy apenas tienen razon de ser, porque las rechazan las nuevas ideas, las teorías del crédito y la necesidad de movilizar la propiedad inmueble, para que participe de la circulación que en el mercado tienen todos los otros valores.

Sin embargo, no es posible desconocer que el sistema de troncalidad y el retracto gentilicio, que se defienden y mantienen aún a pesar de la tendencia destructora de las ideas modernas, descansan en consideraciones de un orden distinto, bastante eficaces y poderosas para explicar este fenómeno de su permanencia.

Las cosas tienen un precio natural en el mercado, que se explica fácilmente por las teorías económicas; pero tienen también alguna vez un precio de afección para alguna familia, no sometido á cálculo y que no cabe estimar. Este precio de afección es en la familia, por los recuerdos que despierta, lo que son esos manuscritos, documentos y trofeos, que encierran los museos modernos y que tienen un valor inapreciable por la luz que lanzan en la historia de un pueblo y de su diversa civilización en las épocas á que se refieren. Pues este precio de afección, inestimable por su naturaleza, es el que explica y mantiene en las instituciones vigentes el retracto gentilicio, que permite á las familias retener para sí la propiedad poseída por una persona querida ó que denuncia en sus recuerdos la honra de sus mayores.

Del mismo modo que el sistema de troncalidad en las herencias tiende á mantener en la familia la fortuna de sus antepasados, para impedir en un interés social esos cambios bruscos de la suerte que de repente hacen descender á una familia de su rango y posición social á un estado de miseria inesperada; pero que por lo mismo burla muchas veces las esperanzas más legítimas, y cede en daño de la moral y de las costumbres.

La libertad de testar ya es otra cosa, y merece más los honores de un debate reflexivo. La libertad de testar es una institución civil digna de estudio, que hoy mismo se presta á serias controversias, y hay una escuela de derecho que la defiende con fe y con energía. No es desde luego una institución fundada en teorías modernas. Es un principio práctico, consignado de muy antiguo en la legislación de muchos pueblos, y hoy mismo, con alguna diferencia en los accidentes, constituye en varios su derecho vigente; es, en fin, una doctrina que tiene en su abono la opinión de una escuela filosófica.

Por último, no cabe disimularse que descansa en teorías aceptables, pues que no pertenece á esas utopías del filosofismo moderno, que llevarían la

familia á la disolución ó á la anarquía. La libertad de testar es un principio que tiende á robustecer en la familia todos los vínculos que la constituyen. Fortifica la autoridad paterna, vigoriza la disciplina doméstica, y sin establecer la omnipotencia de su jefe, tal vez podría contribuir hoy á detener la dispersión de la familia, ó por lo menos al aflojamiento de sus resortes, que merced á tantos motivos se deja ya sentir dolorosamente en las sociedades más cultas de nuestro tiempo.

Lo que hay es que la libertad de testar, escrita hoy en el libro de nuestras leyes, ofrecería gravísimos inconvenientes. Repetimos lo que hemos dicho de alguna otra institución; desdice un poco del cuadro de la familia moderna, y le falta la fuerza de los hábitos y de las costumbres, sin lo cual es sólo un bello ideal, que se escapa á los buenos propósitos de los mantenedores de esta idea. La libertad de testar es realmente una institución que pertenece á la familia antigua, como el mayorazgo y el fideicomiso; es de la familia patriarcal, de las instituciones tradicionales; necesita para dar frutos sazonados estar robustecida y regularizada por las costumbres, y obtener el favor de la opinión pública, para que ni un padre desnaturalizado se atreva á romper con respetables precedentes, ni las preferencias, alguna vez poco racionales de su autoridad, subleven la conciencia de las gentes y mucho menos la de los individuos que la forman.

Así es que la libertad de testar, en donde existe de antiguo, sería absurdo tal vez suprimirla sin gran reflexión, y tal vez un temerario intento en el legislador por eso mismo. Entre nosotros no es en verdad, ni lo fué nunca, la ley general del Reino; no obtuvo nunca el favor de las leyes de Castilla; pero está consagrada en más de una provincia por sus fueros. La legislación foral de Aragón no es en el fondo otra cosa que la libertad de testar, que ejerce el padre, dejando en herencia sus bienes al hijo que le parece más apto para conservarlos; pero con obligaciones de parte de éste, muy sagradas con relación á sus hermanos y al resto de la familia; obligaciones que allí se cumplen con supersticioso respeto. En los fueros de Vizcaya existe también esta institución secular, y el padre puede elegir por su heredero á uno de sus hijos, separando á todos los demás con una fórmula simbólica, reducida á dejarles á cada uno un árbol ó una teja.

No somos en verdad partidarios de la libertad de testar, pero no sabemos si podría suprimirse en Aragón y en Vizcaya sin producir una gran perturbación en la manera de ser de ambos pueblos, sin cegar las fuentes de su bienestar y su riqueza, y en el último sin condenar á la miseria á la inmensa mayoría de sus habitantes, porque sólo á favor de esta institución secular vive y se desarrolla alguna de

sus industrias, crece y prospera su pequeño, pero prodigioso cultivo en varias de sus comarcas.

Hay que confesar, sin embargo, que la unidad en todos los órdenes del derecho es lo que constituye esencialmente la unidad nacional de un país; es tal vez la suprema necesidad de las sociedades modernas; es en fin el dogma fundamental consignado en nuestras constituciones; *Unidad de Códigos; Unidad legislativa*; pero consignado hasta hoy no más como una esperanza; porque el hecho es que esta unidad de la legislación no es aún una realidad entre nosotros. ¿Podrá y deberá serlo desde hoy? ¿Haremos de renunciar perpétuamente á esta unidad? *Ni lo uno ni lo otro*. Mi convicción más sincera es, prescindiendo de la *Unidad política y administrativa*, cuestión vedada á nuestras investigaciones desde este sitio, que no es posible suprimir de una plumada las legislaciones forales de nuestro país en lo que afectan á la propiedad y á la familia, porque no se cambia en un día la obra de cien generaciones, ni puede borrarse en una hora la manera de ser de un pueblo por disposiciones dictadas al capricho de poderes audaces é impotentes. Sería un intento *temerario* en el legislador, más que una *temeridad* una *torpeza*; porque muy pronto habría que retrocer en la empresa, confesando los poderes públicos la impotencia de sus medios.

Cabe, no obstante, preparar lentamente, pero con éxito seguro, si no la desaparición de los fueros, la asimilación por lo ménos de estas legislaciones excepcionales al derecho comun y á la ley general del reino; y esta es la obra que emprendida con tacto, pero con fe, puede y debe llevarse á cabo, y es digna de la prevision del Gobierno.

Cabe desde luego, si no suprimir algunos de estos fueros, por lo ménos regularizarlos, y hacer una buena ley como ya se ha intentado sobre los foros de Galicia, ley que será un principio excelente para iniciar la reforma, y de resultados lentos, pero seguros, porque el foro no es en el fondo y fuera de ciertos accidentes más que el censo enfiteútico de las leyes de Castilla. A la verdad los ensayos hechos hasta ahora con este propósito han sido ciertamente desdichados. Leyes y proyectos, inspirados los unos en preocupaciones de escuela, y debidos los otros á funestas influencias de localidad, no sirvieron más que para provocar legítimas resistencias y retardar la constitución de la propiedad en aquel país. Al legislar sobre esta materia hay que tener en cuenta que al contrato foral con todos sus inconvenientes debe Galicia toda su prosperidad actual, y que sin él aquel terreno ingrato, poco feraz y montuoso, sería sólo un inmenso desierto; y no es de extrañar que el gallego, sóbrio, laborioso y que se contenta con poco, conserve aún mucho cariño á una institución civil, que ha hecho de la inmensa mayoría

de la población pequeños propietarios á los más, pero cuya propiedad les basta generalmente para el sustento de su pobre familia. No se infiera de aquí que deba conservarse el estado de cosas actual, que produce la infinita subdivisión de la propiedad, haciendo imposible todo progreso en el cultivo. La consolidación de los dominios es de una necesidad suprema en Galicia, pero debe ser la obra lenta de una legislación prudente, que fije y determine con equidad y justicia los derechos respectivos de los llevadores del foro, y de los dueños del dominio directo, que son también muy respetables, aunque tal vez no representan como los primeros el trabajo, el sudor y la sangre de cien generaciones, que han hecho de algunos puntos de aquel territorio un verdadero vergel.

Obrando con igual prudencia en Aragón y Cataluña, cabe igualmente dictar disposiciones que regularicen algunos contratos especiales sancionados por la costumbre, tales como el treudo y el pacto de rabasa morta, para hacerlos entrar, salvando ciertas singularidades, en el cuadro de las obligaciones del derecho comun y de las buenas teorías sobre la contratación.

No así el derecho foral en materia de sucesiones y de herencias. La alteración en poco ó en mucho de esta legislación excepcional sería una medida peligrosa y aventurada, que podría provocar una revolución social en Vizcaya, en Aragón y en Cataluña. La supresión de la libertad de testar en el país vasco haría desaparecer la mitad de sus caseríos y le empobrecería. La privación á las viudas del usufructo de los bienes conyugales, cambiaría profundamente la manera de ser de la familia aragonesa, y la supresión de alguno de los usatges de Cataluña influiría maléficamente en los hábitos de esta raza vigorosa, que con su afición al trabajo, su espíritu económico y su predisposición natural para el comercio y la industria, prospera hoy y se distingue ventajosamente bajo estos aspectos de las otras provincias, que constituyen la nacionalidad española.

En mi opinión, sólo medios indirectos, puestos á disposición del interés individual, que es siempre el agente más activo é inteligente cuando se le ofrecen estímulos de cierto valer, podían conducir poco á poco á confundir y asimilar con el derecho comun estas legislaciones excepcionales, no quedando del uno como de las otras á vuelta de algun tiempo más que lo que por su índole fuera digno de respecto, y estuviera más en armonía con los intereses de la familia y de la sociedad (1).

(1) De estos medios indirectos tenemos un ejemplo vivo en el Código francés. Antes de la revolución del 89, varias comarcas de Francia se regían por una legislación excep-

Pero no es éste el último problema ni el más importante, ni el de más urgente resolución que hoy se cierne en las corrientes del derecho sobre la constitución de la propiedad. Lo que constituye la necesidad más sentida de nuestro país es la adopción de medidas legislativas en derecho civil privado que auxilién las disposiciones administrativas del Gobierno si se desea de veras que nuestra propiedad rural salga de estado lamentable en que se encuentra, en unos puntos por su excesiva acumulación, en los más por su división y subdivisión llevaba hasta la extremidad.

En la sociedad antigua, y hasta una época muy próxima á la nuestra, la propiedad rural estaba en su mayor parte amortizada por el mayorazgo y por la adquisición de manos muertas, y esto impedía en absoluto los progresos del cultivo, porque debilitaba mucho en los propietarios los estímulos del interés individual. Este mal se dejó ya sentir en el siglo anterior, y aún en los que le precedieron, tanto que si recorremos las actas de nuestras antiguas Cortes, hallamos en ellas muchas peticiones con tendencia á disminuir las adquisiciones del clero y de los institutos monárquicos, que lenta-

cional y consuetudinaria que se desviaba grandemente del derecho común en la constitución de la familia; como que regia en absoluto el principio de la comunidad de bienes del matrimonio sin distinción de los aportados á él, adquiridos después por los cónyuges y cualquiera que fuera su procedencia, mientras que no se conocía el régimen dotal, armonizado con el régimen ganancial, que era el de la ley general ó el derecho común en la familia francesa.

Al redactarse el Código francés se sintió la necesidad de dar unidad á la legislación, y de organizar más rigurosamente la constitución de la familia, y en honor sea dicho de los célebres juriconsultos que concurrieron á su confección, no se suprimió el derecho foral, por absurdo que les pareciese; sino que adoptando medios indirectos y conciliadores, dejaron al sentido común y al interés individual la absoluta libertad para pactar en las capitulaciones matrimoniales el sistema que querían que rigiese la sociedad conyugal, si el de la comunidad de bienes; si el régimen dotal, ó si los dos á la vez, armonizándolos y haciéndolos perfectamente compatibles, que era la ley general del reino.

Resultado de este sistema contemporizador ha sido que el régimen dotal con toda su rigidez haya desaparecido, ó sea hoy por lo menos una excepción en la familia francesa, y que ésta viva y se desenvuelva generalmente en las condiciones del derecho común. Para esto no hicieron más que establecer el principio fundamental de que los esposos en sus capitulaciones para el matrimonio pudieran pactar lo que más les conviniese, y que la ley no interviniera en estos pactos sobre la constitución de la sociedad conyugal sino en defecto de los mismos, y que la libertad de los cónyuges no tuviera otros límites que los que le asignan las buenas costumbres y el orden público, y las disposiciones de carácter imperativo del mismo Código, en lo que éste se refiere á la patria potestad, á la autoridad del marido y á la tutela y al orden de las sucesiones. Tanta prudencia es menester para resolver cuestiones del orden civil.

mente y por varios modos iban absorbiendo toda la propiedad de la tierra, y reduciendo á la más mínima expresión la propiedad individual y de la familia.

En los reinados de Carlos III y Carlos IV se dictaron ya muchas resoluciones con esta tendencia, por cierto muy legítima y natural, y que reclamaban enérgicamente y denunciaban al lado del ilustre Jovellanos todos los juristas y pensadores de aquel tiempo.

No hay para qué negar que esta tendencia bienhechora se ha exagerado más de lo justo en los últimos tiempos; pues que la desamortización en absoluto de la propiedad perteneciente á los propios, á las corporaciones y á los establecimientos de Beneficencia é Instrucción se ha llevado tan allá, que cambiando bruscamente la manera de ser de muchos de nuestros pequeños pueblos, se ha dividido y subdividido hasta lo infinito la propiedad rural, que no lo estaba ya poco en muchas comarcas, merced á causas diversas.

En casi toda Castilla, pero muy especialmente en las provincias más próximas á las costas del Océano, la propiedad rural está constituida de tal modo, que hace costosísimo y poco menos que imposible el cultivo; así como la aplicación de las máquinas é instrumentos modernos que facilitan y abaratan las labores de esta industria. Hay millares de pequeños terratenientes entre nosotros, que si tuvieran sus fincas reunidas en un pequeño espacio de terreno, las explotarian admirablemente; arrancándolas grandes productos; pero el mal está en que estos pequeños propietarios tienen sus fincas divididas en porciones casi homeopáticas; aquí unos cuantos celemines de tierra; más allá unas pocas fanegas de sembradura, y todas estas pequeñas fincas esparcidas en el término municipal y á largas distancias unas de otras. El cultivo en estas condiciones se hace difícil y caro; el acarreo y la recolección exigen multiplicación de labranzas y de operarios, y apenas si después de tantos esfuerzos bastan los frutos recogidos para renovar el cultivo el año siguiente y para la pobre alimentación de la familia; á todo lo cual hay que agregar la dificultad del acotamiento y el peligro de continuas usurpaciones por los dueños de predios limitrofes.

En contraste ciertamente con la propiedad rural de estas comarcas existen, por ejemplo, grandes cortijos en Andalucía, que poseen unas cuantas familias afortunadas; mientras que el resto de sus habitantes, fuera de los que ejercen alguna profesión ú oficio, forman ese proletariado numeroso, que vejeta en la miseria ó en el crimen.

Por fortuna el espíritu de especulación y de los negocios, y hasta las disipaciones que hacen cara la vida, y que son el rasgo característico de nuestra época, van haciendo desaparecer esa acumula-

cion monstruosa de la propiedad en unas pocas manos.

En nuestras provincias del Norte, merced á esta division y subdivision infinita de la tierra, el atraso en el cultivo se aumenta diariamente, y es preciso poner coto á este mal, que ha tomado ya grandes proporciones. Mas ¿por qué medios directos ó indirectos puede llegarse á este fin? ¿Qué reformas en derecho civil, qué medidas legislativas aconseja este estado de cosas que no tengan algo de peligrosas ó atentatorias al derecho de propiedad? El problema es serio y de condicion resbaladiza; pero sin hacer afirmaciones rotundas, porque no tenemos todavía sobre ello una profunda y arraigada conviccion, nos hemos de permitir la enunciacion de algunas instituciones de derecho civil, nuevas enteramente entre nosotros, para entregarlas al estudio y meditacion de nuestros jurisconsultos, y estas medidas son: 1.ª, *el tanteo de los predios rurales limítrofes*, establecido por tal modo y con tales condiciones que ni sea un obstáculo á la adquisicion de la propiedad en la extension que baste á ofrecer á una familia la esperanza de una vida modesta, pero desahogada, ni mucho ménos que favorezca la tendencia de una acumulacion, que si no es un peligro para el cultivo, lo es bajo otro aspecto social; y 2.ª, la prohibicion dentro de ciertos limites de la division de bienes hereditarios en proporciones tan exiguas que aumenten el mal que lamentamos y ese número de propietarios tan pequeños, que viven en la indigencia á pesar de entregarse toda su vida á los más duros trabajos. El estudio de estas cuestiones y de las dificultades que estas medidas encarnan, son dignas de la atencion del legislador y de los hombres de la ciencia; y como sin este estudio previo no cabe hacer en la materia ninguna afirmacion, me limito á lanzar estas ideas al campo del debate para que inteligencias más privilegiadas se apoderen de ellas y las estudien y completen. Lo que sí sé es que los esfuerzos de la administracion no bastan á este fin. No basta la creacion de colonias agrícolas con exencion temporal de tributos, que sirva de estímulo al interés industrial; no basta la creacion de granjas modelos en las comarcas más fértiles del territorio; no bastan las enseñanzas y estudios abiertos sobre los progresos que se han hecho en otros países, ni los certámenes, ni las predicaciones contra las rutinas, ni mucho ménos esa invencion prodigiosa de instrumentos para el cultivo y para la fácil y barata recoleccion de sus productos. Todo esto, que revela un progreso admirable en algunos países afortunados, apenas si se hace sentir débilmente en algunas comarcas de nuestro territorio; y la conservacion y repoblacion de los montes, el aumento de arbolado que atraiga

lluvias fecundas sobre nuestro suelo, la apertura de canales de riego, la reforma de los Aranceles y la libertad del propietario para el cierre y acotamiento de sus fincas, serán de escasos resultados, mientras nuestra propiedad rural esté tan dividida y dispersa. Tales y tantas, con algunas más, son las reformas que reclama nuestro derecho civil. Tales, tantos y tan importantes son los problemas jurídicos que afectan á la constitucion de la propiedad y de la familia; y si estas cuestiones parecen estar hoy relegadas al olvido y mirarse con un indiferentismo glacial en estos tiempos de revueltas, porque toda la vida social se absorbe en el remolino de los acontecimientos, no háy que equivocarse sobre la duracion de este fenómeno, que no es ni puede ser más que un eclipse parcial y pasajero. Calmada la fiebre política en nuestro país, restablecido el orden material y un tanto sosegados los tiempos, las reformas en estas materias de derecho civil volverán á ser la preocupacion más viva del poder, la atencion más preferente de nuestros gobiernos, el estudio predilecto de nuestras escuelas y el constante afán del jurisconsulto, del magistrado y de todos los funcionarios del orden judicial en sus diversas gerarquías.

CIRILO ALVAREZ.

## CICERON.

### ARTÍCULO 4.º

Ciceron escritor didáctico, poeta y filósofo.

A diferencia de la gran mayoría de los oradores así antiguos como modernos, Ciceron no sólo nos legó admirables ejemplos de su elocuencia, sino libros, obras retóricas de grandísimo mérito y aplicacion práctica, de utilidad y provecho indisputable para la juventud, á pesar de la indiferencia y el desden con que algunos las han juzgado.

Ciceron adoptó en la gran mayoría de este género de escritos la forma de *diálogo*, introducida por Platon en los trabajos didácticos para suavizar la aridez y la monotonía que les es propia.

No son iguales en este sentido el filósofo griego y el orador romano; pero hay entre ellos puntos de *identidad* muy marcados.

Las obras retóricas más conocidas de Ciceron son: los tres libros *De Oratore*; otro titulado sencillamente del *Orador*; un diálogo sobre los oradores ilustres, titulado *Brutus*; el tratado *De optimo genere*

\* Veáanse los números 185, 186 y 187, págs. 327, 361 y 393.



*oratorum*; los *Tópicos*; las *Particiones oratorias*, y dos libros sobre la *Invención*.

Los tres libros titulados *De Oratore* son la verdadera retórica de Cicerón. A imitación de Platon, según dejamos dicho, adopta en ella la forma de diálogo y hace intervenir en él á los célebres oradores Crasso, Antonio, Scévola, Sulpicio y Cotta. En el *primer* libro trata de lo que debe constituir la base de la educación oratoria, decidiéndose porque no es bastante el estudio de la retórica, unido á un talento sólido y despejado, sino que el hombre elocuente ha menester mayor ilustración y generales conocimientos en todas las ciencias. En el *segundo* reseña los medios para hallar materia de un discurso. Y en el *tercero* se ocupa de la locución, terminando con algunas reflexiones sobre el gesto.

El libro titulado de *el Orador* no es ménos bello que los tres anteriores y contiene consejos, reglas oportunas y atinadas. Pretende Cicerón en esta obra dar idea de lo que sería un *orador perfecto* tal como jamás ha existido, dice, pero como pudiera existir. Hay en ella mucho personalismo, mucho que revela haberse compuesto con singular amor por su esclarecido autor.

Aconseja en ella á los jóvenes la precisión de acomodar el *estilo* al asunto; explica las diferencias entre el *tenue*, el *medio* y el *sublime*, recomendando los tres según los casos; ridiculiza á los que usan uno de ellos por pedantería ó por otras causas, y repite la necesidad de los varios y múltiples conocimientos que deben adornar á un orador.

La obra *Brutus, sive de claris oratoribus*, de que tantas veces nos hemos servido y citado con elogio en el curso de estos estudios, es la mejor y más notable de Cicerón; la primera que en su género debemos, sin disputa, á la antigüedad.

Compúsole Cicerón en Tusculo cuando, después de la batalla de Farsalia, César se hizo dueño de Roma, y él se vió precisado á retirarse de la política y de los cargos públicos.

Verdadera historia de la *palabra* hasta el orador romano, á ella hemos acudido con gran fruto, y sin ella habríanse perdido para siempre los nombres de los varones ilustres cuyos retratos hace de mano maestra, marcando al mismo tiempo el nacimiento de la elocuencia, sus progresos, la representación que en ella tuvieron los oradores que juzga; definiendo los géneros, revelando los secretos y los misterios del arte oratorio.

Es un trabajo histórico y didáctico á la vez, en el que Cicerón revela profundos conocimientos sobre la elocuencia griega y romana, ocupándose de la primera como una deuda de gratitud, y de la segunda con la elevación de un profundo pensador y un gran patriota.

Colección la más rica, la más variada y curiosa

de retratos y caracteres; bastaría para dar á conocer todo el talento y la vasta erudición de su autor, si cada uno de sus trabajos no fuese una prueba ostensible de la valía inmensa de Cicerón.

El A. Andrés elogia mucho las tres obras que dejamos citadas, calificándolas como las más notables entre las que de su misma índole compuso Cicerón. Adornadas con las gracias y los encantos de su inimitable estilo, ellas contienen todo lo que de más delicado, de más espiritual, de más perfecto debemos á la antigüedad. Su lectura es interesante y provechosisima, opinión que consignamos á despecho de muchos que no dan valor ninguno *práctico* á los escritos didácticos de Cicerón, atribuyéndoles fines, propósitos que ya no están en uso ni pueden ponerse en moda. Precisamente Cicerón se muestra más filósofo y literato que árido *preceptista* en la gran mayoría de sus tratados, acomodándose en ello al gusto moderno, como tendremos ocasión de demostrar acaso en ocasión oportuna.

El tratado *De optimo genere oratorum* es un trabajo muy diminuto; escrito con el solo fin de servir de prefacio á la traducción de los dos discursos *por la Corona*. Sostiene en él Cicerón que el estilo ático es el más perfecto, encerrándose en él los tres caracteres, el sencillo, el sublime y el templado, empleados según convienen al objeto del discurso.

Los *Tópicos*, dedicados al jurisconsulto Trebacio, son un compendio ó extracto del tratado de Aristóteles sobre el mismo asunto. Contienen la teoría de los argumentos y de las pruebas judiciales, ó sea el método de hallar los argumentos para componer un discurso mediante ciertos términos que los caracterizan, y á que didácticamente se da el nombre de *lugares retóricos*. Es digno de mención por la memoria que revela en Cicerón el hecho de que cuando compuso esta obra no tenía á mano el original del filósofo griego, y, no obstante, recordaba admirablemente sus pasajes más interesantes hasta con sus mismas palabras.

Se cree que esta obra la compuso Cicerón durante su viaje á Rhégio el año 45 antes de nuestra era.

Las *Particiones oratorias* son una excelente retórica dividida convenientemente; escrita en un estilo sencillo y claro, sucinto y elegante, y de utilidad indudable para los principiantes. También están en forma de diálogo entre el autor y su hijo.

Los dos libros de *Invención oratoria* que han llegado hasta nosotros son los ménos importantes, y se cree que los compuso Cicerón en su juventud. Están redactados en un estilo y en una forma árida y escolástica. Parecen más bien trabajos de escuela, notas ó apuntes para uso particular del autor, y hasta se dice que se publicaron contra su voluntad.

Es notable, sin embargo, el prefacio del libro

primero, que trata de los orígenes de la elocuencia y de sus progresos, creyéndose en muchos pasajes que se está leyendo al divino Platon.

Se duda que la *Retórica* dedicada á Herenio que algunos le atribuyen sea obra de Ciceron.

## II.

No completariamos el estudio que venimos haciendo de Ciceron, si omitiésemos decir algo acerca de sus privilegiadas dotes de *poeta*, de sus *obras filosóficas* y de sus *cartas*.

La fama de Ciceron como vate inspirado comienza en su juventud y se prolonga hasta su muerte. Lucrecio, Cátulo y más tarde Virgilio y Horacio, oscurecen la gloria del orador romano. El mérito de los versos de Ciceron consistía principalmente en la *forma*, superior en mucho á la de los de Ennio y Lucilio.

Lamartine, según hemos visto, dice que Ciceron fué un gran orador por haber sido un gran poeta; y aunque esta observacion no envuelva un juicio absoluto sobre todos los oradores, la verdad es que casi todos, que los más, han sido á la vez que famosos por su elocuencia, célebres por sus versos y composiciones literarias.

Los fragmentos que quedan de los versos de Ciceron, y en especial el poemita titulado *Poncio Glauco* que cita Plutarco, escrito en versos tetrametros, acusan un grado de perfeccion y de progreso con respecto á la literatura romana.

El mayor número de las composiciones poéticas de Ciceron fueron traducciones de los poetas griegos.

Más grande importancia tiene para nosotros Ciceron como *filósofo* que como poeta.

Sus obras filosóficas fueron casi todas producto de la madurez de su entendimiento y de su vasta ilustracion; el solaz y el consuelo de los últimos años de su existencia.

Considerando la filosofía como prefacio de todos los conocimientos, como base de todas las ciencias y artes liberales, como antorcha vivisima de la razon, maestra y guía segura del entendimiento, Ciceron se consagró á su cultivo desde sus primeros años, bajo la direccion de los mejores maestros de Italia y Grecia.

Cuantos libros se habían escrito ántes que él, fueron no sólo leídos, sino estudiados por el orador romano, demostrando todas sus composiciones rasgos que patentizan la universalidad y la solidez de sus conocimientos.

No es un filósofo excéntrico, monomaniaco é intransigente como hay muchos. No presenta un sistema completo y exclusivo; no tiene la presuncion de *imponerse* que caracteriza á casi todos los filósofos, con daño mil veces de su reputacion y de

su nombre. Su filosofía es la *filosofía del buen sentido*, asociada á un gran talento y á un gran cúmulo de conocimientos. Ciceron es *eclectico*, como lo son todos cuantos, obedeciendo á las impresiones ajenas, se empapan en ellas, y no abrigan la vanidad y el orgullo de superarlas, sino de armonizar lo que tengan de prudente, de juicioso, de aceptable; eclecticismo delicado, dice Pierron, que no degenera nunca en *sincretismo*.

Los principios cardinales en que descansa la filosofía de Ciceron, son los principios eternos en que se asienta la vida, moral y socialmente considerada. No construye á su antojo, ni crea un *hombre*, un *mundo* ni un *Dios*, como hacen otros; acepta sobre estos extremos lo que la razon y el pensamiento tenían entonces por cosa cierta, y habia reconocido como verdadero la conciencia humana. No es idealista ni se deja arrastrar por el extremo opuesto, ó sea el positivismo; se mantiene, fluctúa entre lo real y lo imaginario, sin negar, sin desconocer la verdad absoluta y la relativa, sin transigir con los extravíos y las exageraciones de la fantasía, ni contentarse con las experiencias de los sentidos. Aristóteles le es simpático y ejerce hasta cierto punto sobre él una influencia ostensible. En moral es estóico, pero estóico razonable y juicioso. «Admite, dice Pierron (1), las doctrinas del Pórtico, pero lo hace á beneficio de inventario. La nueva Academia es su escuela favorita y predilecta.»

Los libros *De Officiis*, suficientes por sí solos para acreditar á su autor; los *De Senectute* y *De Amicitia*; los tratados *De Divinatione*, *De Republica*, *De Legibus* y el *De Fato*, á pesar de no haber llegado por completo hasta nosotros; el libro de *Hortensio*, perdido; las *Cuestiones académicas*; la obra *De Finibus bonorum et malorum*; las *Cuestiones tusculanas*, y la obra de la *Naturaleza de los Dioses*, son todas monumentos admirables de sabiduría, de genio, de gracia, de sinceridad y buena fe. El libro *Del Destino*, que sólo conocemos mutilado; el diálogo titulado *Caton* ó *De la vejez*; el que lleva por epígrafe *Lelio* ó *De la amistad*; el tratado de los *Deberes*, las *Paradojas de los Estóicos*, forman un conjunto de producciones bastantes, cada una de por sí, para hacer imperecedera la fama de su autor.

¡Qué prodigiosa fecundidad! ¡qué talento y qué erudicion! Enciérranse en esos libros, dice Plutarco, todos los dogmas de la antigüedad asiática, egipcia y griega; es decir de la antigüedad sabia.

Lo que los siglos habian producido de más grande, de más selecto y de más bello, lo acumula Ciceron en sus producciones como orador, como poeta, como filósofo, como crítico, como historiador y

(1) En su obra citada *Histoire de la Littérature romaine*, que se extiende en largas y juiciosísimas consideraciones sobre la materia que nos ocupa en este momento.

como literato. No se conduce empero como un vulgar anticuario, que, á fuerza de tiempo, de dinero y de paciencia, va acumulando preciosidades, sino que despues de adquirirlas con un elevado criterio, da su opinion y su juicio sobre todo, decidiéndose siempre por lo mejor y más escogido.

Ciceron no es un copista, ni un erudito, ni un curioso diligente; es siempre y en todas las manifestaciones de su genio fecundísimo, un *alma*, un *corazon*, una *cabeza* admirablemente organizada para asimilárselo todo y devolverlo á la humanidad enriquecido con nuevos encantos y mayores maravillas.

Ciceron es para nosotros; no vacilamos en decirlo, la figura más importante de la antigüedad; la que nos es más simpática; la que más nos dice, y la que mejor hemos procurado estudiar y comprender.

La universalidad de sus conocimientos, la claridad de sus escritos, los asuntos de sus obras, de sus discursos, todo es comprensible, y mucho parece escrito para nuestros dias. Ciceron es un hombre de *ayer*, y no obstante se parece y asemeja á multitud de los hombres de *hoy*, á quienes vemos, á quienes tratamos, á quienes admiramos diaria y constantemente.

Ahogados como él; poetas, filósofos, escritores, publicistas y pensadores como él; políticos de sinceridad indudable, aunque sus opiniones disten en más ó en ménos, como él, vemos y tratamos todos los dias, y sus nombres vendrán sin querer á la imaginacion de nuestros lectores.

¡La union sincera de estos hombres cuánto bien reportaría á España!

Ciceron, dice Lamartine, reúne en torno suyo á los varones más ilustres de Roma, y los hace figurar como interlocutores de sus escritos, de sus diálogos admirables. Eran estos sus mejores amigos y más queridos compañeros. Varron, poeta é historiadador; Bruto, filósofo austero y elegante; discípulo de Platon y de Caton y amigo del César; Hortensio, su rival y su amigo predilecto; y otros que dejamos citados.

La playa murmurante del mar de Bayas; los bosques de higueras y vides entrelazadas que forman verdes y frescos pabellones en la costa de Cunas; la terraza pintoresca de su casa de Gaeta ó sus preciosos jardines regados con las aguas que se precipitan en ruidosas cascadas de las montañas de Tibur, tales son los sitios en que de ordinario tienen lugar los famosísimos diálogos de Ciceron.

Comiéndalos siempre de una manera vaga y poco segura; despues se va creciendo, acentúa el asunto, y se eleva por último á la más grande altura.

En sus *Investigaciones sobre la existencia y naturaleza de los Dioses*, y en su libro titulado *De la República*, Ciceron se eleva por cima de todos los países, de todas las edades anteriores á él, y á

través de las tinieblas, de los fantasmas y de las supersticiones; llega hasta la nocion de un sér único, perfecto, justo, bueno, eternamente creador por su providencia; que sube á los astros y que desciende á los átomos; principio y fin de todo lo que fué, de todo lo que es, de todo lo que será; invisible, impalpable, al que llama Dios, Destino, Providencia, Creador, Remunerador; dando á cuanto él ha creado lugar, tiempo, moralidad, remuneracion y su fin en él, como en él comenzó su principio y su existencia.

Estas doctrinas de Ciceron no son meramente especulativas, como podria creerse, sino que respiran la práctica religiosa en toda su piedad la más eficaz é imperativa.

«Algunos afectan creer—escribe—que la Divinidad no se interesa por el hombre, ni se mezcla en sus acciones, ni determina sus destinos. ¡Ah! con estas ideas, con estos principios, ¿qué sería la *piedad*, la *santidad* y la *religion*?...»

En otro pasaje:

«La caridad (1) es la madre, el origen de todas las virtudes; ella es el principio vivificante de la religion, y el culto no se funda sólo sobre la *creencia*, sino que tiene su base, su asiento y su lugar en el amor que une al hombre con Dios...»

En otro: «La naturaleza une entre sí á los hombres, que separa la maldad, haciéndoles olvidar que todos son descendientes de los Dioses.»

El derecho, lazo de la sociedad civil, es en la doctrina de Ciceron una nueva fuerza de justicia, de atraccion, de caridad, de armonía y de amor entre los hombres.

El derecho, que, segun él, hace que los mortales estimen á sus semejantes tanto como á sí mismos; por su mediacion, resulta que cada uno de nosotros nace, no para sí, sino para el género humano.

Entre los hombres, los más perfectos son aquellos que se creen nacidos para asistir, para defender y para ser útiles á los demás hombres.

Los sentimientos nobles y generosos de Ciceron se revelan, se acentúan sobre todo, cuando habla de los extranjeros.

En cuanto á la guerra, ved lo que escribia:

«Las cuestiones—dice—que dividen á los hombres pueden resolverse de dos maneras: por la razon, ó por la fuerza. El primer medio es propio de los hombres; el segundo, de los animales: cuando nos vemos precisados á emplear este último, nuestra conducta debe dar á conocer que al hacer la guerra no buscamos otra cosa que la paz.»

En su libro sobre *República*, el mejor, en sentir

(1) Ciceron habla de la *justicia*, cuyo nombre y significacion era para él idéntico á la *caridad*.

de Lamartine, la filosofía, la piedad, la virtud, la poesía y el genio de Cicerón se ostentan en un lenguaje digno de todos los siglos.

—Su última parte, aquella en la que el segundo Scipion cuenta á sus amigos un sueño que ha tenido en Africa, durante el cual ha visto á su abuelo y le ha profetizado su muerte y aconsejado que desprecie por la patria la vida y hasta la fama y la gloria, es admirable.

«Para que sientas crecer tu ardor en defensa de la patria, te diré que todos los que han salvado, socorrido, engrandecido su patria, tienen en el cielo un lugar preparado de antemano, donde gozarán de una felicidad sin término. Porque el Dios Supremo que gobierna el universo no halla nada en la tierra que sea más agradable á sus ojos que las reuniones de hombres semejantes, bajo la garantía de las leyes, que se llaman sociedades civiles. Del cielo descienden los que conducen y conservan las naciones, y al cielo vuelven...»

Este discurso del Africano había infundido el terror en mi alma. Tuve, sin embargo, valor para preguntarle si él vivía aún, y Pablo Emilio, mi padre, y todos aquellos que miramos como muertos.

—La verdadera vida, —me dijo entonces, — comienza para aquellos que escapan de los lazos del cuerpo en que están cautivos; lo que llamais vida realmente es la muerte. Mira, hé aquí á tu padre que viene hácia tí!

Vi á mi padre, y me deshice en lágrimas; pero él, abrazándome, me prohibió llorar.

Así que pude reprimir mis sollozos, le dije:

—¡Oh, padre mio, modelo de virtudes y santidad! ya que teneis vida, como me lo enseña el Africano, ¿por qué he de permanecer por más tiempo sobre la tierra? ¿por qué no me he de apresurar para reunirme con vuestra celeste sociedad?

—No, no así, hijo mio, —me respondió, —en tanto que Dios, cuyo templo es todo cuanto ves, no te haya librado de tu prision corporal, no puedes tener entrada en aquellas moradas. El destino del hombre es permanecer en este globo que ves suspendido en medio del templo universal de Dios, y del que una parte se llama Tierra. Ellos han recibido un alma. Por lo tanto, hijo mio, tú y todos los hombres religiosos debéis retener vuestra alma en los lazos del cuerpo; ninguno de vosotros, sin el mandato del que os la ha dado, no puede salir de esta vida mortal. Ahuyentarla, os parecería abandonar el puesto en que Dios os ha colocado. Mas antes bien, Scipion, como tu abuelo que nos escucha, como yo que te he dado la vida, piensa en vivir con justicia y piedad; piensa en el culto que debes á tus padres y á tus prójimos, que sobre todo debes á la patria. Semejante vida es la senda que te conducirá

al cielo y á la asamblea de los que han vivido; y que al presente, desembarazados del cuerpo, habitan el lugar que ves.

Mi padre me mostraba al hablarme así, ese círculo que, por su resplandeciente blancura, brilla en medio de todos los globos de fuego, y que vos llamais con una expresión tomada de los griegos: *la Via Láctea*. Desde lo alto de este orbe luminoso contemplaba el universo y lo vi lleno de magnificencia y de maravillas. Las estrellas, que no se aperciben acá abajo, aparecieron á mi vista, y la grandeza de los cuerpos celestes se descubrió á mis ojos. Ella aventaja á cuanto el hombre ha podido nunca suponer. De todos los cuerpos, el más pequeño, el que está situado á los últimos confines del cielo, y el más cerca de la tierra, brillaba con una luz prestada. Los globos estrellados aventajaban en magnitud á la tierra. La tierra misma me pareció tan pequeña, que nuestro imperio, que no toca más que un punto, me dió vergüenza.

Como yo lo miraba todo atentamente:

—Y bien, hijo mio, —me dijo, —¿tu espíritu tendrá siempre afición á la tierra? ¿No ves á qué morada superior y santa estás llamado?

Yo contemplaba todas estas maravillas, perdido en mi admiración. Cuando pude recogerme, pregunté á mi padre:

—¿Qué es, pues, esta armonía tan poderosa y tan dulce, en medio de la cual me parece estamos sumergidos?

—Lo veo, —dijo el Africano: —tú contemplas aún la mansion y vivienda de los hombres. Pero si la tierra te parece pequeña, como en efecto lo es, eleva tus ojos hácia esas regiones celestes, desprecia todas las cosas humanas. ¿Qué fama, qué gloria digna de tus deseos, quieres alcanzar entre los hombres? Ve cuán imperceptible espacio ocupan en el globo terrestre y cuán vastas soledades separan esas pocas manchas que forman los puntos habitados. Los hombres, dispersos sobre la tierra, están tan aislados los unos de los otros, que entre los diversos pueblos no les es posible la comunicación (1). Tú los ves diseminados por todas las partes de esta esfera, perdidos por las más largas distancias y por las más opuestas llanuras. ¿Qué gloria podemos esperar de los que no la tienen?

Aun cuando las futuras generaciones ensalzasen á porfía las alabanzas de cada uno de nosotros, aun cuando nuestro nombre se transmitiera con todo su esplendor de generación en generación, los diluvios y los incendios que deben cambiar la faz de la tierra, en épocas irremisiblemente determinadas,

(1) Nuestro siglo realiza lo que á Cicerón parecía entonces imposible, es esta su obra predilecta, la que le hará memorable en los fastos de la humanidad.

arrebatarían siempre á nuestra gloria, no digo eterna, sino durable. Por otra parte, ¿qué te importará ser célebre en los siglos venideros, cuando no lo has sido en los tiempos traseurridos, y entre tantos hombres é incomparablemente mejores?

— Por eso, si renuncias venir á esta mansion, en que se hallan todos los bienes de las grandes almas, prosigue esa sombra que se llama gloria humana y que apenas puede durar algunas dias. Pero si quieres dirigir tus miradas á lo alto y fijarlas en tu morada natural y en tu eterna patria, no des ningún imperio sobre tí á los discursos del vulgo. Eleva tus deseos más allá de las recompensas humanas, y que la virtud sola te muestre el camino de la verdadera gloria y te atraiga por sí misma. Corresponde á los demas saber lo que deberán decir de tí. Sin duda hablarán; pero la más bella nombradía se halla cautiva en esos estrechos límites en que vuestro mundo está circunscrito; ella no tiene el don de la inmortalidad; perece con los hombres, y se extingue en el olvido de la posteridad.

— Cuando hubo hablado así, le dije: — Oh, Scipion! Si es verdad que los servicios prestados á la patria nos abren las puertas del cielo, vuestro hijo, que desde su infancia ha seguido vuestras huellas y las de Pablo Emilio, y que quizá no ha faltado á esa difícil herencia de gloria, quiere hoy dia redoblar sus esfuerzos á vista de este inextimable premio.

— Valor! — me dijo, — y acuérdate que si tu cuerpo debe perecer, tú, tu alma, no es mortal. Esa forma sensible no eres tú; lo que constituye al hombre es el alma y no esa figura que puede mostrarse con el dedo. Sabe, pues, que eres divino; porque serlo es reconocer en sí la vida, la facultad de pensar, de acordarse, de prever, de gobernar, de regir y mover el cuerpo á que estamos unidos, como el Dios verdadero gobierna sus mundos. Semejante á ese Dios eterno que mueve el universo en parte corruptible, el alma inmortal mueve al cuerpo percedero. Ejercita esa alma en las funciones más excelentes. No hay otra más elevada que velar por la salud de la patria. El alma, acostumbrada á este noble ejercicio, vuela más fácilmente hácia su celestial morada; y será tanto más rápido su vuelo, cuanto más habituada esté en la prision del cuerpo á contemplar los objetos sublimes, á librarse de las ligaduras terrestres. Pero cuando la muerte hiere á los hombres entregados á los placeres, que se han hecho infames esclavos de sus pasiones, y que, empujados ciegamente por ellas, han violado todas las leyes divinas y humanas, sus almas separadas del cuerpo vagan miserablemente en torno de la tierra; y no vuelven á esta mansion sino despues de una expiacion de muchos siglos.

— A estas palabras desapareció, y yo desperté.

— Despues de leer los fragmentos anteriores, ¿es posible negar á Ciceron las más altas dotes morales, los más puros sentimientos y la imaginación más fecunda y poética?

— Hay otro medio de conocer, de apreciar y de querer al orador romano, y es leyendo sus inimitables epístolas, sus cartas, género difícil, por lo mismo que es el más comun entre los hombres y en el cual, como veremos en el artículo siguiente, Ciceron raya á la más grande altura.

A. BRAVO Y TUDELA.

LOS PRELIMINARES DE LA REVOLUCION DE 1793.

«Desde que he tomado la costumbre de asistir á las reuniones que tienen lugar en el cuarto del Rey, decía María Antonieta á Mad. Campan, he oido muchas cosas que me han impresionado vivamente; pero ninguna tanto como esta frase de un músico de la capilla, que la pronunció en voz alta, en ocasión que yo cruzaba por las antecámaras: «Una reina que sabe cumplir con su deber, se está en sus habitaciones cosiendo, ó haciendo media.»

— Entonces no pude menos de reconocer, añadió la esposa de Luis XVI, que aquel hombre decia verdad y que tenía razon, aunque no comprendia el caso especial en que yo me hallaba, y que al proceder como lo hacia era vencida de la necesidad y de mi destino.

— Y María Antonieta suspiraba, y con acento de profunda tristeza, — Desde que me han obligado á ser intrigante, concluí, he perdido la paz del espíritu y la felicidad.

— La Reina tenia ya, aunque de una manera incierta y vaga, el presentimiento de las desgracias que la amenazaban en lo porvenir. Cierta es tambien que á las veces, en medio de las inquietudes y zozobras que la agitaban, se distraia con las ilusiones que en aquella época, saturada de optimismo, surgian á cada momento en la imaginación de cuantos asistian al espectáculo de los primeros destellos de la revolución. Por que, á decir verdad, la inmensa mayoría de aquellos que, andando el tiempo, habian de ser víctimas de su estrago, creian que la revolución que se preparaba no pasaria de ciertos límites, que sería una manera de diversion política, un torneo intelectual, una cosa parecida á la Fronda, si bien corregida y aumentada por la filosofía y la urbanidad del siglo XVIII; se creia que las Asambleas serían como academias, los clubs como

salones donde concurría la buena sociedad, y los periódicos como la *Correspondencia* de Grimm. «Las mujeres, cuyo imperio permanecía sólidamente asentado sobre fuertes cimientos, al pensar en lo que la revolución podía depararlas, estaban persuadidas de que á cada una de ellas le tocaría en suerte representar el papel de las duquesas de Chevreuse ó de Longueville; los jóvenes parlamentarios soñaban con el efecto de sus futuros discursos; los viejos, con el de los consejos de su experiencia, y todos aprovechaban cuantas ocasiones se les presentaban de adiestrarse en el arte difícil de la oratoria, que tan extraño es y desconocido en las monarquías absolutas. De esta suerte, hombres y mujeres, todos, sin darse á veces cuenta de lo que hacían, se preparaban para el mayor lucimiento de la fiesta.» (1)

El demonio de la ambición se había apoderado de los ánimos. «El que sólo sabía leer, ya tenía bastante para creerse profundo político;» (2) y desde el magnate al charlatan de café, no había uno solo que no estuviera persuadido de haber descubierto el secreto de salvar al Estado de la ruina, ó de llenar las arcas del Tesoro público. «No había nadie, ni aun entre los palaciegos, que no invocara la necesidad y la urgencia de la revolución, cuando sentía enojo contra sus rivales, contra los ministros ó contra el Rey, siquiera fuese por vengarse. La ya inevitable catástrofe se había convertido en la panacea universal, en el recurso supremo de aquellos mismos á quienes iba á destruir, y que en su estúpida ignorancia esperaban de los Estados generales, al par que una disminución de la realeza, la restauración del feudalismo.» (3)

En vano era que las personas sensatas y prudentes evocaran el triste recuerdo de las tragedias de la historia patria y la memoria de los sangrientos episodios de la Liga, porque las lúgubres palabras de estos profetas de desgracias sólo producían sonrisas de lástima á la nueva y flamante generación, que argumentaba siempre aduciendo el progreso de las luces, la suavidad de las costumbres modernas, y sobre todo, las conquistas innegables de la ciencia y de la civilización. Poco tardaría en ver y en sentir aquella sociedad, que se mofaba del fanatismo religioso, cómo sería el fanatismo secularizado, por decirlo así; pero entre tanto, los que, creyendo prestar servicio á sus semejantes, les mostraban los puntos negros que advertían en lontananza, sólo merecían en pago de su pena el epíteto de cobardes, ó de faltos de claridad de entendimiento.

(1) El duque de Levis. *Souvenirs et portraits*.

(2) *Mémoires du comte de Vaublanc*.

(3) Ch. Aubertin, *L'Esprit public au XVIII siècle*.

Durante aquella época, que ha merecido el nombre de Edad de oro de la Revolución, la política era una moda, un detalle más de la elegancia, un encanto, un atractivo más para lucirlo en los salones ó en los *boudoirs*. Así se veía entonces hormiguar por todas partes, y especialmente donde menos se creía poder encontrarlos, revolucionarios aristocráticos, de casa con de seda ó terciopelo, discreto sobre el *Contrato social*. Bien es cierto que todavía no estaba de moda el discutir; se hablaba; pero con qué aticismo, y con qué urbanidad, y con qué gracia! Como que nunca fué, ántes ni después de aquella época, más brillante, ni más amena, ni más culta, ni más *espiritual* que entonces la conversación, ni se poseyó más perfecta y completamente el arte de bien decir y de alternar lo grave con lo ligero y lo festivo con lo serio que en aquel momento histórico!

«¿Qué encanto, exclama la vizcondesa de Noailles al tratar de esto mismo en su biografía de la princesa de Foix, qué encanto el de aquellas reuniones de la época que precedió á la terrible revolución, y en las cuales las personas dotadas de nobles pensamientos y de cierta elevación de alma, se acercaban y reunían para comunicarse sus ideas, sin otro fin que el bien de la humanidad! El gusto antiguo era el intérprete culto y elegante de las nuevas ideas; y las imaginaciones ardientes y fantásticas y apasionadas de lo bello, daban por hechas y realizadas las quimeras y las ilusiones más absurdas; y las que parecían reposadas y serenas, al despojarse generosamente de cuanto en ellas pudiera suponerse tocado de cierto exclusivismo, creían con verdadera inocencia, que por tal manera se elevaban á una altura extraordinaria sobre los demás mortales, y que una vez allí, se convertirían en objeto de culto y veneración por parte de las masas. En una palabra, como el astrólogo de la fábula, daban con sus cuerpos en el abismo mientras contemplaban en éxtasis los astros (1).» Recordando aquellos tiempos de ilusiones, de sueños dorados, de fantasía y de mágicas esperanzas, decía en su vejez el príncipe de Talleyrand: «Los que no han gozado aquella vida, no saben cuán amable puede ser al hombre.»

El grande error de Luis XVI fué deslumbrarse con este espejismo. Pero ¿cómo extrañar que un rey no tuviese más ni mejor sentido que toda la generación contemporánea? Los errores del monarca fueron los de su época, porque, á decir verdad, hubiera sido necesario ser un genio poderoso para intentar siquiera una reacción contra las tendencias que se advertían en todos. Bachaumont refiere una anécdota que traza perfectamente el carácter de aquel tiempo. Dice que al felicitar Luis XVI

(1) Vicomtesse de Noailles. *Vie de la princesse de Foix*.

al mariscal Richelieu con motivo de hallarse convaleciente de una grave dolencia, le preguntó qué pensaba de su reinado.

El mariscal había conocido tres.

—Señor, le contestó el anciano, en tiempo de Luis XIV. nadie se atrevía á hablar; en el de Luis XV se hablaba al oído; en el de V. M. se habla alto.

El príncipe de Ligne hace, á poco más ó menos, la misma observacion cuando dice que tan de moda era desobedecer bajo Luis XVI, como obedecer bajo Luis XIV. En efecto, la desobediencia era el lema de cada uno; y se hallaba incarnada en el Estado, en la sociedad, en la familia, en las ideas y en las costumbres. La nacion amaba, tal vez, á sus gobernantes; pero ya no los temía; que la obra de destruccion proseguía metódica y rápidamente, y los revolucionarios que habían comenzado por socavar el altar, tenían ya medio derribado el trono.

Luis XVI no comprendió su deber. En vez de ser animoso, fué débil; en vez de ser firme, mudable; en vez de oponer al torrente revolucionario unidad de miras, empleó el sistema de los equilibrios, cayendo en las mayores inconsecuencias y contradicciones, y abandonando voluntariamente todos los medios de gobernar. Pero, ¿cómo extrañarse de los malos consejos que recibió este príncipe, cuando hemos visto que despues del sangriento desenlace que tuvieron sus complacencias y contemporizaciones han reaparecido las mismas teorías disolventes, las mismas locuras, la misma desorganizacion política y la misma ruina del poder por el poder mismo?

Nada más léjos de nuestro ánimo que suponer innecesarias, entónces, é inoportunas ciertas reformas. Lo que sí entendemos es que estas reformas debían venir de arriba, esto es, del soberano. Había que resolver un problema social, y este asunto debió preceder á los problemas políticos. El rey podía ponerse á la cabeza del movimiento; pero á condicion de dirigirlo con atrevimiento y de amparar, en caso necesario, por medio de medidas dráconianas las prerogativas de la realeza, presentándose siempre y de toda ocasion como el protector, no como el servidor de su pueblo. Los detalles del edificio podían modificarse; pero á condicion de que su base permaneciera sólida é inquebrantable, y de que cuanto más grandes y graves y trascendentales fuesen las reformas que se hicieran, más fuerte y vigorosa y firme fuese también la disciplina política y militar. Por desgracia para él, para su familia y para la Francia, en vez de empuñar el timon con vigor y habilidad, Luis XVI lo abandonó á manos torpes é imprudentes al primer asomo de la tempestad.

Los reyes reformadores deben ser autoritarios, porque cuando las innovaciones no tienen por contrapeso una disciplina inflexible, acaban por enervar y envilecer el poder que las inicia ó las consiente.

Si Luis XVI hubiera sido un gran rey, habría proclamado *motu proprio* la igualdad ante la ley, y apoyándose en un ejército fiel, habría quebrantado y roto, con la entereza de un Richelieu, de un Luis XIV ó de un Pedro de Rusia, la oposicion de las clases privilegiadas; lucha generosa y noble en la cual habría tenido de su parte á la nacion entera, con lo cual centuplicaba su fuerza y su prestigio. Careciendo del vigor y de la voluntad necesaria para llevar adelante la obra de la reforma, si prefería la casaca de seda y el calzon corto al uniforme, si renunciaba al derecho de castigar, debía dejar las cosas en el mismo ser y estado que las encontraba, guiarse por los principios rutinarios y rancios de M. de Maurepas, seguir al pié de la letra los consejos de sus tias, y, sobre todo, no hacer la menor concesion; que la máquina gubernamental, aun cuando pareciera gastada y vieja, conservaba todavía un resto de fuerza impulsiva adquirida en su larga carrera, y así no se habrían convocado por sí mismos los Estados generales, ni acontecido cosas tan graves como sobrevinieron los primeros tiempos de la revolucion. El conde de Vaublanc ha dicho con grandísimo acierto, tratando de este asunto: «No son los pueblos los que hacen las revoluciones, sino los reyes y sus ministros.»

Autor de su propia ruina fué Luis XVI y forjador de sus cadenas. La culpa la tuvieron los doctrinarios que lo engañaron, aquellos que hablaban en toda ocasion de libertades necesarias, olvidando la autoridad indispensable; los charlatanes de teorías que, una vez en el poder, se vieron forzados de la realidad á renunciar á las utopías cuyas excelencias y virtudes entonaron en la oposicion. Por eso se ha dicho con tanta razon para ello que «el sino de la reinidad en Francia es el ser vendida, no vendida.»

El Luis XV de Mad. Du Barry, aquel rey tan censurado de la opinion pública, no hubiera cometido nunca las faltas de su infortunado sucesor.

María Teresa, la mujer política por excelencia, comprendió desde el primer momento que la muerte del anciano rey era una catástrofe; y el mismo Luis XVI no tuvo una manera de presentimiento de su debilidad cuando exclamó el dia de su exaltacion al trono, al ceñirse la corona: *Me pesa!*

No estaba lejano el tiempo en que aquella corona y aquel cetro los rompiera con sus propias manos, y en que una muchedumbre grosera y soez le obligaría á trocar los atributos de la majestad y de la soberanía por el chavacano gorro colorado.

Luis XVI, al renunciar á sus prerogativas régias, descendió voluntariamente del trono de sus mayores; porque aquel que ha sido dueño y señor no puede trasformarse en lacayo de sus vasallos.



IMBERT DE SAINT-AMAND.  
TRAD. DE M. J. B.

## FORMACIONES CELULARES.

(Conclusion.)

**CRISTALOIDES.**—No todos los cuerpos que se hallan en la célula tienen las formas más propiamente orgánicas de los que acabamos de describir.

Al lado de la clorofila y de los granos de almidon, se encuentran en algunos contenidos diversas sustancias, limitadas por planos que forman entre sí ángulos diversos y que tienen el aspecto de verdaderos cristales: tales cuerpos se conducen sin embargo, bajo otros respectos, como verdaderas materias orgánicas; absorben agua, se hinchan en ésta, se modifican en su forma, alterándose el valor de sus elementos, y se aproximan por más de un concepto á los caracteres de las materias *coloides*. Estos cuerpos son los que han recibido el nombre de *cristaloides*, con que se ha querido indicar este contraste que hay en ellos de propiedades muy opuestas.

Los *cristaloides* se muestran de una manera más ó menos marcada en diversas células. Hasta ahora se los ha observado algunas veces en las de las patatas, más comunmente en la *Lathræa squamaria*, en la *Bertholletia excelsa*, en el *Ricinus communis*, en la *Viola tricola*, en el *Gongoceros pellucidum* y otras varias especies de tan distintos grupos, que atendiendo á ello podemos adquirir la certidumbre de que su presentacion no constituye una propiedad exclusiva de ningun tipo de plantas. Mas debe sí decirse que, á excepcion de las propiedades que las caracterizan como tales *cristaloides*, y que dejamos arriba indicadas, estas formaciones no presentan nada más en comun, pudiendo y debiendo considerárselas en los diversos casos como cosas muy distintas.

Así se observa, por ejemplo, que los *cristaloides*, que son en general incoloros, se presentan teñidos por diversos matices en los pétalos de la *Viola*, antes citada; que su forma, que es cúbica en algunos, se ofrece en otros tetraédrica, romboédrica, ó perteneciente á nuevos sistemas que no han podido ser determinados por la pequeñez de aquellos; que su naturaleza química, compleja en unos, es más

francamente albuminosa en otros. Creemos bastará con estas ligeras indicaciones para que se comprenda el fundamento con que hemos dicho lo expuesto en el párrafo anterior.

Describamos, sin embargo, en particular los de las especies mejor estudiadas, para que se vea mejor tal variedad.

Desde las mismas algas y alguno que otro hongo, principian á encontrarse ya los *cristaloides*. Dichos cuerpos se hallan allí indistintamente, bien en los órganos de vegetacion, ó bien en los de reproduccion: su naturaleza química es albuminosa: sus formas bastante variadas. El exámen de este último punto es el que merece sobre todo una particular atencion. Las plantas en que se encuentran parecen en efecto engendrar un género de *cristaloides* durante su vida, y la sustancia que las forma da lugar á la constitucion de otros distintos, despues de la muerte de aquellas: así se observa, por ejemplo, que la *Bornetia secundiflora* encierra en sus tejidos unos octaedros incoloros durante el primer estado, descubriéndose, por el contrario, tablas de pisos exagonales, teñidas por el pigmentum rojo que colora toda la planta, en ejemplares de aquella, que se habian colocado durante largo tiempo en una disolucion de cloruro de sodio. Observaciones parecidas han sido efectuadas tambien en el *Ceramium rubrum*, y en diversos *Callithamnium*.

Las algas en que esto se manifiesta pertenecen todas al grupo de las Florideas: en los hongos no se ha encontrado otro ejemplo que el del *Pilobolus*.

A distintas condiciones dinámicas corresponden naturalmente diversas formas, cosa que comprueban los hechos anteriores.

De entre los de especies superiores á las que acabamos de citar, hablaremos de los del *Solanum americanum* y de los de la *Bertholletia excelsa*.

Los primeros son coloreados, y se ofrecen generalmente agrupados en mayor ó menor número. Cada uno de ellos por separado ofrece formas muy alteradas que pertenecen al sistema del prisma romboidal recto. Su composicion química parece consistir en una pequeña cantidad de albúmina reunida á una proporción mayor de otra sustancia desconocida. Pierden su color mediante la accion del alcohol y la de algunos ácidos. No se disuelven en el agua.

Los segundos no se manifiestan teñidos por materia alguna. Las formas pueden hallarse comprendidas dentro del sistema exagonal; pero suelen pertenecer tambien al clino-rómbico. Son atacados por los ácidos y la glicerina con disolucion de una cierta parte de su sustancia.

Tales son algunos de los principales tipos á que pueden reducirse las formas que nos ocupan.

Respecto á su estructura interna, se poseen datos

\* Véanse los números 186 y 187, páginas 367 y 399.



bastante curiosos que demuestran cómo se separan estos cuerpos de los cristales ordinarios para aproximarse opuestamente á las condiciones que poseen todas las formaciones celulares. El interior de los cristaloides se halla, en efecto, formado por una materia muy acuosa: su exterior se encuentra defendido por una capa más resistente que el resto. Hé aquí reproducido lo dicho ántes al tratar del almidon y la clorofila.

Por lo demas, los cristaloides presentan en general las mismas reacciones que el protoplasma. Se tiñen de color amarillento mediante la potasa despues del ácido nítrico, y por el yodo; se coagulan mediante diversas influencias, y absorben, como hemos visto ocupándonos de los de *Bornetia*, las materias colorantes que llegan á su contacto: pueden absorber tambien en gran cantidad el agua y otros líquidos, y se disuelven en grados muy variados.

Los cristaloides presentan, sin embargo, la doble refraccion como las formas de los sistemas á que ellos pertenecen.

Donde hay espacio suficiente, y al parecer condiciones apropiadas, se forman los cristaloides, lo mismo en el núcleo que en el resto del interior celular.

Con lo anterior creemos que se comprenderá suficientemente la extraña mezcla de propiedades que caracteriza á tales cuerpos.

GRANOS DE ALEURONA. Mas si de los cristaloides pasamos á los granos de aleurona, encontraremos en ellos un compuesto todavía más singular.

El grano de aleurona no es, como su nombre parecería indicar, una masa más ó menos redondeada de una sustancia definida; el grano de aleurona se halla constituido por la reunion de las formaciones que acabamos de estudiar, con otros distintos, que ya son de los denominados globoides, ó ya verdaderos cristales de otras materias diferentes. Téngase en cuenta, sin embargo, que tal reunion se realiza bajo todas las formas posibles: unas veces el grano de aleurona encierra solo un cristaloides; otras no contiene en su interior sino globoides de diversos tamaños; otras contiene ya, por último, dobles formas de los antecitados grupos.

Pero, ¿qué son de por sí estos cuerpos de que hablamos?

Si, prescindiendo de los cristaloides, nos fijamos en los cristales y globoides, aprenderemos que los primeros son verdaderos cristales de oxalato de cal, consistiendo los segundos en unas masas granuladas, cuya naturaleza química es la de un fosfato doble de cal y de magnesia.

Sentado esto, examinemos una por una las propiedades que poseen los granos de aleurona.

Insistiendo de nuevo sobre su constitucion, veremos que el grano de aleurona consta: 1.º, de una

membrana más ó menos resistente; 2.º, de un contenido, generalmente albuminoso, que puede revestir ó no la forma de un cristaloides; 3.º, de cristales ó globoides en número reducido ó considerable.

La membrana exterior afecta la forma de una envoltura bastante delgada que envuelve á todo lo demas, dando al grano de aleurona una forma que recuerda muy ligeramente la de los de almidon. Dicha membrana puede ser observada en libertad en todos los casos en que se disuelve totalmente su contenido y dicha disolucion es conducida de una manera gradual y delicada. Su aspecto es el de una cutícula de albúmina coagulada: no se tiene, sin embargo, una completa seguridad acerca de cuál es su naturaleza química, dudándose todavía si está constituida por otra sustancia protéica que nos es desconocida.

El contenido albuminoso puede ofrecerse en masa ó presentar la doble refraccion y demas propiedades de un cristaloides. Cuando se halla en el primer caso, suele dividirse su porcion más superficial en capas concéntricas poco numerosas que son alternativamente más densas y menos densas, como sucede, por ejemplo, en el albúmen de peonía que ha sido tratado por alcohol mezclado á una pequeña cantidad de ácido sulfúrico: cuando el contenido del grano de aleurona se encuentra en el segundo, sus condiciones son las mismas variadas condiciones de los cristaloides, siendo siempre en este caso insoluble en el agua y el alcohol.

Los cristales y globoides se muestran en muy diferente cantidad en el interior de los distintos granos.

Los globoides se encuentran en todos los granos de aleurona: los cristales están tambien muy esparcidos, pero faltan los núcleos de aquellos. Hay especies vegetales, y este es el caso general, en las que los granos de unas células contienen solo cristales, encerrando, por el contrario, exclusivamente globoides los de otras; pero debe advertirse al mismo tiempo, que se hallan tambien reunidos unos y otros cuerpos en los elementos histológicos de la *Vitis vinífera*. El tamaño de cristales y globoides es naturalmente menos pequeño cuando se hallan unidos en un mismo grano, creciendo en razon inversa del número de estos. Las formas de los cristales varian desde las agrupaciones cristalinas hasta las agujas solitarias. Los globoides se reconocen por ser atacados por todos los ácidos minerales y los acético, tártrico y oxálico, y su insolubilidad en las disoluciones débiles de potasa. A veces se observa un grueso globoide, que se halla solo en un grano y envuelve á un cristal.

Como principio general puede sentarse el de que los cristaloides y los cristales son incompatibles en el interior de los granos de aleurona, faltando los unos allí donde se encuentran los otros: no obstante,

en la *Aethusa Cynapium* se han encontrado cristales asociados á cristaloides.

Estos son los principales caracteres de las diversas partes de que consta un grano de aleurona.

De lo anterior sacaremos, por lo tanto, en consecuencia que las propiedades de un grano de aleurona dependerán de la superposicion de las propiedades de su membrana, conteniendo formaciones interiores, y que siendo algunas de estas porciones esencialmente variables, de igual índole serán tambien los caracteres del conjunto total que ha recibido el nombre de los corpúsculos de que nos estamos ocupando.

Así se observa, como hemos dicho ántes, que los granos cuyo contenido posee la forma de un cristaloides, son insolubles en el agua y el alcohol, en tanto que se disuelven en el primer líquido parcialmente los del género *Lupinus* y totalmente los de *Pæonia* de entre aquellos cuya sustancia albuminosa se manifiesta en el estado amorfo. Así se observa tambien que muchas células presentan varios granos de aleurona de entre los cuales se destaca y distingue uno, ya por la presencia de un cristaloides que falta en los demas, ya por el contrario, merced á la ausencia de este, que se ofrece en las otras.

Un análisis químico delicado habria establecido las mismas diferencias, ya que los granos llenos de globoides, es decir, de esférulas más ó menos perfectas de fosfato doble de cal y de magnesia, no pueden presentar las mismas reacciones de los que tienen además cristales de sulfato de cal.

Pero juzgado esto en general, se halla en ello precisamente, sin embargo, la mayor suma de propiedades comunes.

Los granos de aleurona semejan ser todos de naturaleza protéica, mostrándose insolubles en el éter, la bencina y el cloroformo, que atacarian á las grasas que aquellos pudieran contener, y en el alcohol, que ejerceria tambien esta accion y además otras parecidas sobre la glucosa. Además, aquellos de estos cuerpos que son solubles en el agua precipitan siempre por la disolucion alcohólica de bicloruro de mercurio, cosa que los diferencia del azúcar de caña, de la dextrina, de la pectina y de la yema. Hirviendo en el agua el antedicho precipitado, se obtiene una materia proteica.

Tales son los principales caracteres comunes á todos los granos de aleurona.

¿Cómo se engendran y desarrollan dichos corpúsculos?

La formacion de los granos de aleurona tiene algunos ligeros puntos de semejanza con la série de fenómenos que, segun creia Smam, daban lugar á la constitucion de las células. Antes de aparecer el grano de aleurona, se descubre ya en el interior de la célula lo que ha de ser despues el contenido

de aquel, y muy especialmente los globoides que semejan constituidos del todo: para que se defina el cuerpo que nos ocupa, falta sólo el que una membrana lo limite y reuna.

El momento de dicha generacion corresponde á aquel en que la semilla se halla ya completamente madura.

Las células de dichas semillas están llenas de una materia confusa; dichas masas van perdiendo cada vez más agua; al llegar á un cierto punto son envueltos los globoides y demas partes del futuro contenido, que, como ya hemos dicho, se distinguen allí por capas de un mucílago de naturaleza protéica; la formacion que entónces se contempla tiene el aspecto de una esfera de materiales más ó menos envueltos. Dichas masas crecen y llegan á un estado en que reciben ya propiamente el nombre de granos de aleurona.

No nos detendremos mucho en sus cambios de forma: éstos son parecidos á los de todos los demas corpúsculos de su tamaño y condiciones. Cuando el grano de aleurona se halla formado, principia su crecimiento, y á medida que aumenta de volumen su forma esférica pasa á elipsoidal y de aquí á poliédrica.

El grano de aleurona bien definido desde el principio, aun en medio, dada una turbia que le rodea, se ve cercado despues por un contenido celular que es cada vez más claro: el protoplasma no falta nunca en éste durante la formacion de aquél; si su presencia queda en general menoscabada por la gran cantidad de grasas que se encuentran interpuestas, basta disolver á estas en cualquiera de los líquidos apropiados á este objeto para que inmediatamente se le descubran.

Examinando este desarrollo en diversas especies, es fácil darse cuenta de alguna particularidad más.

Vense algunas de éstas, cuyas semillas presentan en igual número los granos de almidon y los de aleurona, poseyendo además grasa: hay otras en que los segundos no aparecen hasta que desaparecen los primeros; existen, por último, unas terceras que participan de ambas condiciones, mostrándose algunos granos de aleurona á medida que se destruyen los de almidon, pero apareciendo todavia algunos de éstos al lado de aquellos. La observacion de las semillas de *Pæonia* sirve para comprobar el hecho de la trasformacion del almidon en aceite; la de las de judías permite ver que las sustancias protéicas interpuestas entre la fécula forman granos de aleurona que permanecen en medio de la grasa que aquella engendra; la de las de *Euphasia segetum* y *Ricinus communis* nos han proporcionado el conocimiento del desarrollo de los cristaloides contenidos posteriormente en estos cuerpos de cuya generacion nos ocupamos ahora.

Los datos sacados de estas indagaciones, y la marcha sinuosa que estos fenómenos siguen durante la germinación de la semilla, permiten la adquisición de algunos indicios sobre la filiación de todos los cuerpos anteriores y mecanismo de su constitución. Los cristaloides aparecen con todos sus caracteres, crecen algo cuando principia el oscurecimiento del contenido celular, y se aproxima cada uno de ellos á un globoide, de los que se han formado de una manera paralela: cuando la semilla principia á secarse es cuando son envueltas por la capa mucilaginosa. Dicha generación tiene, por lo tanto, todo el aspecto de ser debida á una serie de precipitaciones sucesivas, ocasionadas muy probablemente por la pérdida del agua en que tales materias se hallaban suspendidas ó disueltas.

Cuando el grano germina, absorbe para ello cierta cantidad de agua; los granos de aleurona desaparecen en unión de todos los cuerpos que los constituyen, y es regenerado otra vez el contenido primitivo que ha de dar lugar al rápido desenvolvimiento que lleva consigo aquella función.

La serie en que parece deben colocarse todos los elementos figurados de la célula vegetal, es la siguiente:

1.º La *clorofila*, que da lugar con su trabajo químico á la constitución de los granos de materia amilácea.

2.º Estas últimas formaciones, que trasformándose en grasa y uniéndose á las materias protéicas que llenaban los espacios intersticiales, dan lugar al contenido en que se engendran, primero, los cristaloides, y despues los granos de aleurona.

3.º Los *cristaloides*, verdaderas formas regulares adoptadas por los principios protéicos.

4.º Los *granos de aleurona*, última forma de equilibrio y término final de la serie.

Hé aquí las sustancias orgánicas propias de la célula vegetal.

**CRISTALES.** El último término de la diferenciación protoplásmica se halla marcado por la presencia en las células de cristales calcáreos.

Dichas formas se presentan dispuestas de las más desemejantes maneras, y colocadas en los sitios más diversos del contenido celular. Respecto á su disposición, puede decirse que hay cristales que incrustan las membranas, cómo hay otros que se descubren en la médula de determinadas especies; que existen también ejemplos de estos en el protoplasma, y que pueden encontrarse, por último, nadando en los vacuolos, segun se encuentran los que ya ántes citamos como debiendo pertenecer luégo á los granos de aleurona. Con relación á sus formas, tendremos que indicar que, en muchas de ellas, son imposibles de describir, asemejándose por su reunión á unas finísimas granulaciones en las que

sólo se puede descubrir la verdadera naturaleza merced á sus propiedades ópticas; que en otros se observa el aspecto de grupos compuestos por delicadas agujas, y que, por último, se notan también muchos aislados, aunque, en general, poco voluminosos.

Estos cuerpos poseen una de dos naturalezas químicas distintas. O están constituidos por el carbonato de cal, siendo entónces solubles con efervescencia en el ácido clorhídrico, ó su composición es la del oxalato de esta misma base. Algunas formas del segundo tipo presentan la particularidad de hallarse envueltas por una membrana; cuando aquellas desaparecen, todavía puede verse ésta. Hé aquí un hecho que recuerda, aunque ligeramente, el modo segun el cual son encerrados estos cuerpos en el interior de los granos de *aleurona*.

Los cristales de carbonato de cal han recibido en algunos casos el nombre de *Cystolithos*: se denomina comunmente así á los que se hallan en grupos de estructura radial y dispuestos en unas prolongaciones membranosas que tienen dirigidas hácia el interior diversas células de *Broussonetia*, *Ficcus*, *Justitia*, etc. Se ha llamado de igual modo *ráphides* á ciertos cristales de oxalato que parecen haces de delgadas agujas, y pueden estudiarse en muy variados sitios.

La presencia de estas formaciones parece acusar un término á la evolución orgánica y un regreso al mundo mineral.

**SUSTANCIAS COMUNES Á UNA Y OTRA CÉLULA.** Las grasas, consideradas así en general, son sustancias comunes á ambas células.

Sin embargo, si dichas materias son examinadas con algun detenimiento, se notará indudablemente, como es muy sabido, que estudiadas bajo el punto de vista químico, ofrecen también muchas separaciones. En las extraídas de los elementos histológicos vegetales predominan sustancias tales como la oleína, que abundan muy poco en las grasas animales, sucediendo lo opuesto, por ejemplo, con la estearina y margarina; pero tanto su función como su modo de hallarse situadas, son próximamente las mismas en los dos reinos. Hé aquí por qué las encerramos bajo este epígrafe comun.

No corresponde á nuestro objeto hacer un estudio detenido de las grasas. En otros trabajos examinaremos el importante papel que juegan en el trabajo químico de las células de ambos tipos.

De los gases puede decirse también algo parecido, y colocárselos aquí.

Tanto de la célula animal como de la vegetal, puede decirse que contienen en su interior por lo ménos oxígeno, ácido carbónico y nitrógeno. El examen detenido de estos cuerpos pertenece tam-

bien á otro género de investigaciones, que se expondrán más adelante.

Para terminar este capítulo, deberemos decir que, á excepcion de la *clorofila* y la *hemoglobina*, las demas formaciones, es decir, los cristaloides, el almidon y los granos de aleurona, se encuentran, en general, en aquellas células que tienen exceso de materias nutritivas, siendo realmente cantidades de estas que no pueden hallar un empleo inmediato.

De este solo hecho pareceria ya poderse deducir que las formas de los cristaloides y de los granos de almidon y aleurona son verdaderas formas de reposo (1).

Mas si dichos materiales, que no se hallan en un momento dado en actividad, presentan el carácter comun de ofrecerse dispuestos en tales condiciones, debemos apresurarnos á recordar que sus sistemas de dinamismos difieren mucho de unos á otros: y de este hecho nos dan, en efecto, exacta cuenta el opuesto y separado contorno de las superficies que los limitan, extendido en estos en una série de curvas concéntricas; encerrado en aquellos entre planos más ó menos respectivamente inclinados; traducido en los últimos en una compleja reunion, por lo ménos de los tipos anteriores. La sustancia amilácea, las grasas y la albúmina manifiestan tambien de esta manera sus radicales diferencias.

Pero, ¿qué valen dinámicamente los anteriores datos de observacion?

Fijémonos desde luégo en el hecho de encontrarse muchos ménos elementos figurados en la célula animal que en la vegetal. Respecto á la última, acabamos de enumerar toda la série de ellos que allí se hallan; con relacion á la primera, debe decirse que apénas si se ofrecen cristales en varios glóbulos sanguíneos de peces, agujas de grasa en ciertas células adiposas, y algunas otras formaciones parecidas en distintos corpúsculos, faltando, que hasta ahora se sepa, tales formaciones en el hombre durante la vida y estado fisiológico de su cuerpo. Todo lo observado de parecido á esto llevaba el carácter de su generacion *post mortem*.

De elio parece deber deducirse que la vida de la célula animal es más activa que la de la vegetal. No hay, efectivamente, en aquella depósitos nutritivos en tan grande escala. Sólo las células adiposas parecen venir á desempeñar esta funcion; y adviértase que precisamente en éstas es donde se encuentran la mayor parte de las escasas formas cristalinas que pueden estudiarse en los corpúsculos elementales del reino zoológico.

(1) Esta opinion es la vulgar y corriente entre todos los naturalistas que han estudiado tales cuerpos.

Digamos de nuevo, para terminar, que todos los cuerpos que acabamos de describir parecen ser, bajo el punto de vista de su naturaleza química, una prueba de lo extensa que es la diferenciacion protoplásmica; y bajo el respecto de sus formas, la manifestacion del estado de reposo en que se hallan los materiales que no toman todavía por entónces una parte activa en ese doble movimiento de oxidaciones y reducciones de que depende la nutricion celular.

Con esto queda terminada la enumeracion de las principales que se distinguen en los elementos histológicos.

Réstanos sólo estudiar en su conjunto el desarrollo de la actividad celular, lo cual constituirá el objeto de otra obra.

ENRIQUE SERRANO FATIGATI,

Catedrático del Instituto de Ciudad-Real

## EL CAFÉ.

¿Quién no ha meditado alguna vez, al saborear el delicioso aroma del tostado Moka, sobre su origen, sus vicisitudes, su importancia social, sus maravillosos efectos, entre los que se halla el alejar de nosotros el sueño, cual si deseara prolongar nuestra vida y rodearla de placenteros encantos? Detengámonos, pues, breves momentos en recordar al lector, en los siguientes renglones, lo que vale esa sustancia cuyo encantador aroma aspira diariamente con singular placer, á fin de que no olvide la consideracion á que por más de un título es acreedora. No seamos ingratos con quien nos proporciona tan dulces impresiones y nos trasporta al mundo de lo ideal, sacudiendo nuestro cerebro de la inercia, y ayudándole á emprender atrevidas y portentosas creaciones de la inteligencia; á manera de eléctrica corriente que lanza de la oscura nube el tempestuoso rayo.

Allá, en las abrasadas regiones de la Etiopía y Arabia, creció por vez primera un arbustillo de aguzadas y lampiñas hojas, cuyas flores, convertidas en frutos, encierran los gérmenes ó semillas que la accion del calor convierte más tarde en lo que denominamos café. Al cafetero, ó sea el vegetal que llaman los botánicos *coffea arábica*, somos deudores de una semilla que, sin exageracion, podemos asegurar que ha producido, si no poetas y oradores, infundido en estos el valor y la energía necesarios para emprender sus inmortales obras.

Relatemos brevemente su historia.

La mayor antigüedad fué testigo del uso del café en Oriente. En Persia se empleó el año 855, y

cuando Selim, el Sultan, volvió á Constantinopla despues de haber conquistado á Egipto, llevó á allí el café; si bien es cierto que no existieron públicos establecimientos para expenderle hasta el año de 1553.

Pero, á no dudarlo, la gloria de haber dado á la estampa por vez primera la imágen del café pertenece á Rawolf, que lo efectuó en una obra de viajes en 1583. En Italia en 1645 se establecieron los primeros cafés públicos, siguiendo este ejemplo en 1652 en Londres, en 1671 en Marsella y en 1672 en París. El genio emprendedor de los venecianos y genoveses nos traía á Europa cantidades considerables de café, hasta que los enormes impuestos establecidos por los bajás de Egipto y Siria, obligaron á los europeos á atravesar el mar Rojo, y traer directamente á sus puertos, desde Moka, el apetecido café.

Parece ser que, á fines del siglo XVII, Van Horn, presidente de las Indias Orientales, mandó trasladar á Batavia, donde adquirieron verdadero desarrollo, algunas plantas de café, una de las cuales, regalada á Wilson, Burgomaestre de Amsterdam en 1710, produjo más tarde el ejemplar regalado á Luis XIV, que lo mandó colocar cuidadosamente en las templadas estufas del Jardin de plantas de París. En vista del buen resultado que produjo aquel ensayo, pensó el gobierno frances en aclimatarle en otros puntos, como lo verificó en la Martinica, y poco despues se cultivaba en Cayena y en la isla de Borbon. El primer frances que tomó café fué Luis XIV en 1644, y fué paulatinamente extendiéndose su uso, sin embargo del exorbitante precio que en un principio tuvo, y de la desfavorable opinion que merecía á los médicos de entónces.

El uso del café, en un principio ha sido objeto de numerosos cuentos; que acaloradas imaginaciones orientales han producido en sus fantásticos ensueños. La leyenda árabe refiere que el Malloh Chadelly encontró en el camino á un pastor, el cual le condujo junto á un arbolillo del café, y refirióle que, cuando por ventura sus cabras pastaban los frutos de aquel vegetal, no tardaba en observar en ellas una agitacion extraña.

Afirman otros, que el uso del café se debe á un prior de maronitas; á quien un guarda de camellos refirió un sucedido análogo al anterior. El prior ordenó que los religiosos tomaran la infusion de café á fin de que el insomnio por ella producido favoreciese la celebracion de los oficios de la noche, cuya costumbre se generalizó más tarde entre los cenobitas cristianos de la Etiopía.

El café tostado y en infusion constituye gratisima bebida, y en ocasiones benéfico medicamento, y ha tenido encomiadores y detractores que, á la par que han ensalzado hasta las nubes sus ventajas, han exagerado con saña sus inconvenientes. Numerosos

poetas le han cantado en variedad de metros, y algunos de los que son honra del parnaso español cuentan, entre las composiciones más brillantes que han brotado de su ingenio, flores fragantísimas dedicadas á elogiar los efectos de esta bebida, que llegó á denominarse, en no muy lejana época, *bebida intelectual*.

El café, cuya semilla pertenece á una planta de la familia de las rubiáceas, tribu cofeáceas, contiene legúmina, cafeína, materia grasa, glucosa, dextrina, ácido cafeotánico, cafeotannato de potasa y cafeína, una esencia concreta, un aceite volátil soluble y de oler aromático, celulosa, sustancias minerales y agua.

Su consumo es enorme, pues se eleva á muchos millones de kilógramos por año.

Se ha dicho que Voltaire tomaba diversas tazas de café al dia, para mantener en lozano y vigoroso estado su prodigiosa memoria; pero el excesivo abuso que de él hizo, le condujo seguramente á la verdadera creencia que de dia en dia el *lento veneno*, á que tanta aficion mostraba, servía para abreviar su existencia.

El gran uso que se ha hecho del café ha sido causa de que se haya tratado de sustituirle con otras sustancias que ni por su especial aroma ni por sus particulares condiciones merecen sostener honrosa competencia con aquella célebre semilla. Ni la raíz de achicoria, ni la chufa, ni el caramelo, ni las bellotas, ni la zanahoria, sometidas al tostado, son susceptibles de hacernos olvidar el aromático Moka; ántes al contrario, nos sirven para apreciar las enormes diferencias entre lo verdadero y lo falso.

Estas pequeñas semillas, duras, de verdoso color, con marcadisimo longitudinal surco en el mayor de sus diámetros, adquieren, cuando á temperatura elevada se someten, subido color pardo rojizo muy oscuro, al propio tiempo que suavísimo y delicioso aroma, del que participa el agua que sufre ebullicion en su contacto. La ciencia química, en su profundísimo espíritu de investigacion, nos ha dado á conocer detalladamente la composicion del café, y al eminente Payen pertenece esta gloria, así como á Robiquet y Pelletier, que en fuerza de multiplicadissimos y minuciosos trabajos hallaron un alcalóide, la *cafetina*, en blancas y nacaradas agujas cristalizada, idéntico al que se halla en el té y en la paulinia. (Tambien existe otro denominado cafeona).

Su conocida influencia sobre el cerebro, opuesta á la de los narcóticos y espirituosas bebidas, há sido la causa de que se haya vulgarizado su empleo para producir el insomnio en determinados casos.

No puede ponerse en duda que su moderado uso activa las funciones digestivas, así como facilita las operaciones de la inteligencia; pero al lado de estas

apreciables circunstancias, se encuentran gravísimos inconvenientes cuando de una manera excesiva se abusa de la infusión de café, entre los que pueden citarse algunos temibles desórdenes del sistema nervioso.

No es solamente como bebida agradable en el concepto en que hoy las necesidades sociales le demandan, sino que la medicina le hace figurar, y no sin motivo, entre los medios de combatir gran número de dolencias, que la índole especial de este artículo nos veda enumerar como deseáramos. La toxicología asimismo ha utilizado sus benéficas cualidades; y el gran Orfila, de imperecedero recuerdo, ha destruido con el café la mortífera acción del ópio. En opinión de otros autores se utiliza para neutralizar los terribles efectos de los venenosos hongos, que en multitud de ocasiones, más por descuido ó error que por crimen, pueden llegar á producir terribles desgracias.

Así, pues, el químico, el médico, el literato, son justamente encomiadores del café, pues encuentran en él objeto de estudio en sus curiosísimas investigaciones, ó móvil que les inspira en la creación de las admirables obras de su peregrino ingenio. En los grandes centros de población sirve el café de pretexto para perder, al arrullo de su embriagador aroma, no escaso número de horas, donde se debaten los más intrincados problemas filosófico-sociales y se fomenta tal vez la plaga de la política manía. Otra fuera la suerte de los pueblos si el tiempo malgastado en la ociosidad y murmuración, se invirtiera en el fructífero trabajo, por cuya única senda se consigue alcanzar la posible ventura en nuestra peregrinación por la vida.

JOAQUÍN OLMEDILLA Y PUIG.

## VIAJE SOBRE UNA BALLENA.

AVENTURAS DEL CAPITAN ROBERTO KINCARDY.

### CAPÍTULO XVI.

UN POLICIA BURLADO.—LOS HOTENTOTES.—LAS COSTAS DEL AFRICA AUSTRAL.—GUINEA.—LA RACHA MARINA.—LA BALLENA VARADA Á TRESCIENTOS METROS DEL MAR.—LOS NEGROS DE DAHOMEY.—RECUERDOS DE TARKIN.—LOS FACTORES.—EL CANAL.—LITORAL AFRICANO.—LAS ISLAS DE CABO VERDE.

Al día siguiente, 12 de Agosto, *Fanny* se paseó por la bahía de Tabla, seguida de una numerosa escolta de pequeñas embarcaciones. El gobernador se hallaba en su canoa; había ido á despedirse de los viajeros, deseándoles un feliz viaje. En una chalupa

\* Véanse los números 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186 y 187, págs. 124, 155, 182, 250, 280, 300, 348, 378 y 404.

Tony Hogg reconoció al agente de policía que le había prendido la víspera.

El agente contaba á un colega la afrenta de que había sido objeto.

—Pero es igual; conozco á esos tunantes,—decía,—y los cogeré.

Tony Hogg sonrió maliciosamente y levantó la cabeza. El policía miró al arponero con sorpresa, y quedó como aturdido durante algunos instantes.

—¡Es mi hombre!—exclamó:—en nombre de la ley, te...

Pero la ballena se lanzó en aquel momento á alta mar, y bogaba con una rapidez extraordinaria. Picou, Tarquin, Guignard y Tony reían á carcajadas. Roberto Kincardy preguntó la causa de tanta hilaridad, y Guignard le refirió un cuento fantástico, que aceptó como artículo de fe.

*Fanny* nadó próxima á la costa para aprovechar la corriente fría que, partiendo del polo austral, sigue el litoral africano hasta el golfo de Guinea, mientras que en alta mar hubiese encontrado corrientes calientes. Costearon una orilla árida, arenosa, dividida por algunas bahías, y conocida con los nombres del país de los Namaguas, de los Bochismans y de los Damaras, pueblos hotentotes, que como todos ellos viven miserablemente y se muestran rebeldes á toda civilización. Los hotentotes tienen grandes semejanzas en su fisonomía con la raza mongola; solamente el color de su piel es algo más subido.

Tienen los pómulos salientes, la nariz aplastada, los labios gruesos, los ojos oblicuos, la barba puntiaguda y los cabellos cortos y encrespados. Su inteligencia es muy reducida, y se distinguen por una suciedad repugnante. Se alimentan de la carne de bestias y de toda clase de animales.

Su pereza habitual les hace inútiles para todo trabajo: generalmente habitan en chozas toscamente construidas, ó en los mismos huecos de las piedras. Su lenguaje parece el ruido que forma una manada de pavos.

*Fanny* pasó por delante de la embocadura del Orange, gran río, al que sólo falta un buen sistema de diques para ser una de las mejores bahías comerciales del Africa meridional, á pesar de no tener agua más que en la estación de las lluvias. Costeó la Cimbebaise, cuyo acceso es difícil, pero que constituye un buen fondeadero; la bahía de Vallfisch ó de las Ballenas, frecuentada por estos cetáceos á pesar del calor tórrido de aquella región, lo cual es una prueba más de que las ballenas no sólo habitan los mares hiperbóreos, y bien pronto descubrieron Bengala y Angola, posesiones portuguesas, presentando una sucesión infinita de dársenas y costas llanas. Los viajeros se detuvieron algunos instantes en San Pablo de Loanda, residencia prin-

cial de los funcionarios que Portugal envía para cuidar de la colonia, pero no descendieron á tierra á pesar de la cariñosa hospitalidad con que les brindaron. Tomaron agua y partieron en seguida. Aquel país proporcionaba en otro tiempo gran número de esclavos, pero la abolición de la *trata* ha sido un golpe terrible para aquellos traficantes de carne humana.

Continuaron avanzando hácia el Sur sin abandonar la orilla. El calor era sofocante, y tenían que dejar sumergir la ballena cuantas veces querían. Una vez *Fanny* se dirigió á alta mar, y Roberto Kincardy no pudo contenerla.

—¿Qué pasa?—preguntó, mirando atentamente á las olas para ver si ocultaban algún enemigo invisible.

—Es muy sencillo,—replicó Montgeron;—nos encontramos enfrente del Congo, uno de los grandes ríos del Africa ecuatorial. Este río manda una gran cantidad de agua dulce al Océano Atlántico, y la ballena manifiesta repugnancia por dejar el agua salada.

—Podrá ser,—replicó Roberto.

Condujo á *Fanny* á alta mar, y dejó el Cabo hácia el Norte.

En lontananza se apercibía vagamente Loango, el establecimiento francés del Gabon, en fin, esa inmensa región conocida con el nombre de Guinea, y que se divide en una multitud de Estados en los que reinan déspotas africanos ó viven negros salvajes, crueles y algún tanto antropófagos; interesantes personas con las que los viajeros no se apresuraron á hacer conocimiento. Además, todas aquellas costas están llenas de bajos, son malsanas, y se hallan defendidas por bancos de arena. Sin embargo, numerosas factorías europeas se han establecido en aquel mortífero clima.

Nuestros exploradores se detuvieron algunas horas en Fernando Póo, isla del golfo de Biafra, y que pertenece á la corona de España; compraron provisiones frescas y volvieron á partir, manteniéndose á alguna distancia del Níger, cuyo misterioso río no había sido visto por ningún europeo antes de 1796, y que Mungo-Park, James Riley, Clapperton, Deham Laing, Lander, Caillé, Mage y otro gran número de viajeros ilustres visitaron á costa de fatigas inauditas. Para aproximarse á los establecimientos ingleses que están escalonados en el litoral de la Guinea, desde el cabo de Palmas hasta el golfo de Benin, el capitán Roberto Kincardy se dirigió hácia Lagos, región del reino de Dahomey, comprado por el gobierno británico en 1862, y bordeando después la costa de los Esclavos.

El calor era sofocante; nubes plomizas cubrían el cielo, y la mar se oscurecía. La ola era lenta; y la calma, una de esas calmas ecuatoriales, pesada,

opresora, abrumadora y que tenía algo de fúnebre y de terrible, reinaba en la tierra y en el mar. Los barómetros sufrían una fuerte depresión, y jamás se vió la columna del mercurio tan baja.

—Otra turbonada se prepara,—dijo Tony, al ver aquellos siniestros preparativos.

—Es verdad,—añadió Roberto Kincardy;—procuremos buscar un puerto, un abrigo, una ensenada en donde esperar tranquilamente el final de la tempestad.

Caminaron durante una hora, pero sin encontrar donde refugiarse. Lo costa presentaba una línea recta, con algunos montecillos de arena ó algunas pequeñas lagunas cuajadas de hierbas ó juncos.

De pronto las aguas experimentaron un movimiento espantoso; una ola inmensa de dos metros de alta avanzó terrible y amenazadora, y corrió por la playa, que invadió completamente. *Fanny* se encontró levantada, como si fuera una pluma, entre la brillante espuma.

—Descendamos, descendamos,—gritó Roberto abriendo todas las llaves de comunicación y arrastrando á sus compañeros al interior del *hydrostat*.

La ballena se hundía, pero una nueva ola más furiosa y más alta que la anterior se aproximó con extraordinaria rapidez, arrastró cuanto encontró á su paso, levantó el cetáceo que luchaba y navegaba vigorosamente, y le arrojó á la playa... Era una racha marina con todos sus desastrosos efectos. Antes de que las viajeros pudieran darse cuenta de tan espantoso fenómeno, *Fanny* se encontró lanzada á tierra, y á más de trescientos metros de la orilla del mar. Felizmente cayó en una laguna que la invasión súbita del mar llenó de agua en cantidad suficiente para permitirle moverse. Después de haber llenado aquella obra de destrucción, el Océano se retiró á sus límites naturales.

Roberto Kincardy y los suyos subieron al puente del *hydrostat* para ver si les quedaba alguna esperanza.

—¡Todo ha concluido!—dijo tristemente el capitán Kincardy;—*Fanny* no irá ya á Boston y morirá miserablemente en esta abandonada playa. Y yo... yo... no me casaré con miss Clara-Ana.

—¿Por qué os lamentais de esa manera?—replicó Máximo.—Cierto que es doloroso para todos que *Fanny* perezca tan desgraciadamente; pero hoy ya Europa, América y el mundo entero saben lo que os habeis atrevido á emprender. Josué Halland está encantado de vos, creedme; y porque los elementos se hayan desencadenado contra nosotros, á nadie sino á vos encontrará digno de su hija. Si el éxito garantizase la inteligencia y el valor, ¡á cuántos imbéciles habría que declarar hombres de genio!

—Es verdad, hay que luchar contra la adversidad; pero, ¿dónde nos encontramos?

Roberto tomó el sextante, hizo sus cálculos, y las observaciones le demostraron que la ballena, tan contra su gusto arrojada á tierra, se encontraba en 1° 2' longitud Oeste por 6° 7' latitud Norte, en el reino de Dahomey y cerca del lago Avon, ensenada de cerca de mil ochocientos metros cuadrados.

Era el 20 de Agosto. Roberto escribió en el diario esta fecha nefasta, y concluyó la relacion de la catástrofe con estas tristes reflexiones:

«Estamos en Dahomey, país célebre por la ferocidad de sus habitantes. No tenemos más esperanza que la Providencia. ¿Qué será de nosotros?»

La Providencia se presentó bajo el aspecto de algunos negros de facha belicosa y feroz, armados con lanzas y fusiles antiguos de chispa. Los indígenas se aproximaron; pero al apereibir á la ballena, huyeron despavoridos lanzando grandes gritos de espanto.

—Mal encuentro,—gruñó Tony Hogg;—esos negros van á buscar refuerzos, y volverán para atacarnos.

—Nos defenderemos,—contestó resueltamente Guignard.

—Por si acaso, tomaremos nuestras precauciones,—añadió Roberto.

Los celos de Tony se realizaron.

Un grupo de ciento ó ciento cincuenta negros se dejó ver en lontananza. Algunos exploradores se adelantaron, se ocultaron detras de los montones de arena y observaron á *Fanny*. Aquella enorme masa flotando en la raquílica laguna, parecía inspirarles algun temor. Por fin se animaron, llamaron á sus compañeros y se prepararon para el combate. Los salvajes entonaron un cántico guerrero, melodía gutural y siniestra, capaz de inspirar espanto á personas ménos valientes que nuestros viajeros.

Tarquin escuchaba las palabras que el viento llevaba á sus oídos, y se pasaba la mano por la frente. Con el cuello extendido, la mirada fija, los músculos de la cara violentamente contraídos y los dientes apretados, parecía ser presa de un paroxismo inexplicable... Aquellos cantos, aquellas palabras que oía, comprendía su sentido. Su perdida memoria quería acordarse de una lengua olvidada. ¡Era tan niño cuando los negreros le robaron y vendieron! ¿Se acordaba acaso de su tierra natal?

Por fin, las impresiones de su infancia revivieron en su espíritu. Se acordó de su choza, de los grandes bosques, de las lagunas, de las montañas que tantas veces habia recorrido, de su madre vendida como él; en fin, de todo un pasado lleno de sufrimientos y privaciones, y del dialecto que habia hablado..., y, de pronto, entonó un sonoro canto con gran asombro de sus compañeros que se preparaban á combatir y á vender cara su vida.

El grupo enemigo se calló. Tarquin continuó su cántico y su voz magnífica y robusta vibraba y dominaba el ruido de las olas que rompian sobre la playa. El ardor guerrero de los salvajes parecia extinguirse. Se miraban asombrados y observaban con religioso silencio. Por fin, Tarquin acabó de cantar.

—¡Querida ama!—dijo á miss Victoria,—voy á salvaros.

Y se lanzó al agua, nadó con direccion á la orilla y avanzó solo y sin armas hácia los negros, de los que en el acto se vió rodeado.

—Desgraciado,—gritó Tony que no comprendía nada de lo que pasaba,—va á hacerse matar.

—No, no,—replicó miss Victoria.—Tarquin ha encontrado á compatriotas, y va á interesarlos en nuestro favor.

Despues de algunos momentos de conversacion, el antiguo esclavo y los negros se aproximaron. Estos, para demostrar á los viajeros sus amistosas disposiciones, ofrecieron á los náufragos frutas y aves. Tarquin, siempre rodeado, y sobre todo, respetado, porque habia contado á los indígenas que era hijo de un ídolo, y que los peces, incluso los tiburones y las ballenas obedecian á su poder sobrenatural, Tarquin decimos, mandaba y era obedecido. Se informó de si en las cercanías habia factorias y le dijeron que habia dos bastante próximas al sitio en que se encontraban: la de Adaffi, al Oeste, y la de Bagdah, al Este, y cuya distancia seria solo de unos diez kilómetros. Mandó á algunos negros á las factorias ordenándoles entregasen á los hombres blancos, cartas que Roberto redactó en inglés, y en las que pedia un pronto socorro.

El factor de Bagdah llegó el primero, acompañado de seis marineros ingleses que un capitán de fragata de estacion en Pequeño-Popo habia puesto á su disposicion. Era hombre de cincuenta años, inteligente, instruido y acostumbrado á aventuras y viajes, porque habia explorado una gran parte de Dahomey y visitado los pueblos más crueles y bárbaros. Puede comprenderse el asombro que causaria al factor la vista de la ballena; pero su sorpresa aumentó cuando le explicaron la manera sencilla como habia sido domada y dirigida por la inmensidad del Oceano.

—Sois unos valientes—dijo á los viajeros—y seria una lástima que no llegueis á Boston en el cetáceo.

—Estamos bajo vuestra proteccion,—replicó Kincard, —y confiamos empleareis todos los medios posibles para volvernos á nuestra patria lo ántes posible, pero seria necesaria una nueva racha para que volviese al Oceano la ballena, y no está en nuestra mano formarla y dirigirla.

—¡Dios nos libre de ella! Con un trabajo enérgico y activo es fácil conducir la ballena al mar.



—¿Cómo?

—Esta laguna dista tan solo trescientos metros del mar; la costa es llana y compuesta de arena y tierras movedizas; es, por lo tanto, fácil construir un canal bastante profundo y ancho para dar salida al cetáceo. ¿Me comprendéis?

—Si, vuestra idea es excelente;—pero ¿quién abrirá el canal?

—Los negros que querían atacaros. Voy á volver á Bagdah y á pedir proteccion á los oficiales de los buques ingleses que cruzan estas costas, y podéis estar seguros de que os prestarán su proteccion.

Entretanto llegó el factor de Adaffi, y á su vez prometió refuerzos, asegurando que el canal era cosa facilísima de hacer, conociendo la extremada movilidad de carácter de los de Dahomey, el factor dejó á disposicion de los viajeros á los seis marineros que habia llevado consigo y se dirigió á la factoría prometiendo volver lo ántes posible. La noche se pasó tranquilamente, pero los viajeros y los marineros estuvieron alerta, para evitar todo ataque ó sorpresa.

Al dia siguiente, los oficiales de la fragata fondeada en Pequeño-Popo, acompañados de gran parte de la tripulacion, y los factores de Bagdah y Adaffi, seguidos de doscientos ó trescientos indígenas, llegaron á la laguna en que se encontraba *Fanny* dando vivas señales de impaciencia. Un Midshipman llenó las funciones de ingeniero, plantó algunos jalones y trazó el canal. En el acto, dos escuadras de trabajadores provistos de los utensilios oportunos, comenzaron á profundizar la tierra, mientras otros arrojaban lejos la ya sacada por los primeros.

Durante dos dias, todo el mundo trabajó con un entusiasmo y ardor admirables, y como era imposible establecer una esclusa á la salida del canal, se dejó una pequeña parte de tierra, en la que se colocó gran cantidad de pólvora. Bastaba la explosion para quitar el obstáculo, y conseguir que el océano invadiese el canal.

Por fin el 23 de Agosto, todo estaba dispuesto y concluido. El nivel de la laguna no habia bajado sensiblemente, pues tenia una porcion de arroyos que la surtían de agua y que compensaban la evaporacion. Como formaba una pequeña depresion, no entraba el agua en el canal, el cual tenia 300 metros de largo, seis de ancho y cinco de profundidad. No habia más que esperar la hora de pleamar para unirle con las olas.

Roberto Kincardy y sus compañeros dieron vivísimas y reiteradas gracias á todos los que les habian socorrido, y sintieron no poder demostrar de otro modo su agradecimiento á los negros; pero el factor de Bagdah les distribuyó algunos sacos de conchas que reemplazan á la moneda de vellon en

Dahomey, y muchas piezas de algodón que tambien allí eran moneda corriente.

Al medio dia, el flujo, favorecido por una brisa bastante fuerte, invadia la playa, y en el acto una explosion formidable se dejó oír, causando gran espanto á los indígenas, haciendo saltar la lengua de tierra. El mar se precipitó en el canal, invadiéndolo por completo. *Fanny* avanzó por el estrecho, pasó con precaucion y ganó la orilla. Allí varó de nuevo, pero una ola la levantó y pudo vencer sin gran esfuerzo el banco de arena que obstruia algun tanto la salida. Factores, oficiales, marineros, negros, saludaron con aclamaciones y aplausos á los viajeros, que respondieron izando por tres veces el pabellon de los Estados- Unidos.

Despues del peligro ocurrido á los exploradores, y que pudo costar la vida á la ballena, se mantuvieron á buena distancia de las costas. No veian gran cosa, ¿pero qué perdian? ¿acaso todo el litoral africano no es lo mismo? Una sucesion no interrumpida de dársenas y fondeaderos en los que se encuentran establecimientos europeos muy separados los unos de los otros, y entre medias miserables aldeas de negros salvajes. Pasaron por delante del pueblo de los Aschanti, célebre por su ferocidad, y que los ingleses han castigado en 1873: por delante de la costa del Oro, llena de factorías; por delante de Ivoire, en donde los franceses fundaron en 1842 los establecimientos fortificados de Gran Bassam y de Assinia: por delante de Margland, establecida en 1835 por una Sociedad filantrópica de Baltimore, y en la que se admite á todos los negros que renuncian á emborracharse, que es su vicio capital. Costearon la república de Siberia, refugio en otro tiempo de todos los esclavos, país gobernado por un presidente, un Senado, una Cámara de representantes, y que ha prosperado desde el momento en que los negros han sabido que eran hombres, deteniéndose por fin en Freetown, poblacion de 4.000 almas, en la embocadura de la Roquelle, y capital de la colonia inglesa de Sierra-Leona.

El gobernador de la colonia fué á visitar á los viajeros y les suplicó saltasen á tierra, pero se excusaron pretestando no podían perder tiempo para dirigirse á Boston. Pidieron víveres y agua, que les fueron proporcionados, y en seguida partieron.

Sea que el calor molestase á *Fanny*, sea que la estancia en la laguna la hubiese perjudicado, lo cierto era que parecia haber perdido algo de su viveza y nadaba más lentamente, así es que el capitán Kincardy la dejaba marchar al paso que queria.

Sin embargo, su velocidad era todavía extraordinaria y adelantaba al más rápido steamer. Al salir de Freetown, abandonó el litoral africano para avanzar en direccion de las islas de Cabo-Verde.

Roberto Kincardy tenía un objeto. Quería evitar

sobre todo las numerosas corrientes de agua templadas que siguen las costas europeas y africanas, y marchar al golfo de Méjico, de donde habian partido. El Golfo-Stream describe en efecto un circuito inmenso, una circunferencia casi perfecta, cuyo centro está ocupado por las aguas frias y el mar de las Sargasas.

El 29 de Agosto *Fanny* penetró en la bahía de Porto-Praga, capital del Archipiélago, cuyo Archipiélago cuenta solo 2.000 almas,

Las islas de Cabo Verde á 400 kilómetros aproximadamente del promontorio africano que les ha dado nombre, son de formacion volcánica y muy montuosas. Carecen de agua, por lo que algunas son inhabitables. Sin embargo, la vegetacion es magnífica, y se producen no sólo las plantas del Mediodía de Europa, sino tambien las de los trópicos.

El gobierno monopoliza el cultivo de la archilla, líquen, violeta, que reemplazó durante algun tiempo á la púrpura de los antiguos. Este monopolio vale cerca de 1.500.000 francos. Estas islas, descubiertas por Cada-Mosto, navegante que nos ha ocupado al hacer nuestra corta monografía de las ballenas, pertenecen á los portugueses que no las han colonizado convenientemente para sacar el debido partido de ellas. Fuego ó San Felipe, tiene un volcan en actividad, cuya altura es de 2.975 metros, y cuyas erupciones se repiten con bastante frecuencia para tener inquietos á los habitantes y obligarles, á veces, á huir. Toda la poblacion del archipiélago, portuguéses, negros y mulatos, está calculada en 70.000 habitantes.

Los vecinos de Porto-Praya y sus cercanías se aproximaron á *Fanny*. Los viajeros fueron colmados de atenciones y de obsequios, y tuvieron que aceptar un almuerzo ofrecido por el gobernador y el obispo. Despues se lanzaron el mar dirigiéndose hácia el Norte, pasaron por entre las islas de la Sal y San Nicolás, y perdieron bien pronto de vista las cimas del archipiélago del Cabo Verde.

## CAPÍTULO XVII.

EL MAR DE LAS SARGASAS.—LA FLORA OCEÁNICA.—LA REPRODUCCION DE LAS ALGAS.—UN POCO DE FILOSOFÍA.—LOS HUEVOS DE LOS ESCUALOS.—UTILIDAD DE LAS ALGAS.—EL CENTRO DEL MOVIMIENTO GIRATORIO.—LA VIDA EN LAS OLAS.—LA ATLÁNTIDA.—UN ATÚN.—LA FRANCIA Y LAS ESPEDICIONES CIENTÍFICAS.—LAS AZORES.

El 2 de Setiembre los viajeros franquearon el trópico de Cáncer, y penetraron en el mar de las Sargasas.

«Como la tierra,—dice Reclus,—el Océano tiene grandes extensiones de monótonas llanuras: tales son los campos de las Sargasas (*fucus natans*) que se encuentran en medio de grandes lagos submarinos.

Entrelazadas y formando islas ó islotes flotantes, estas hierbas convierten la superficie del Océano por algunos sitios en prados de un verde amarillento; las olas las arrastran de un punto á otro, y las cubren con su rizada espuma.»

En efecto, en direccion al Oeste y tan léjos como alcanzaba la vista, se veia una inmensa pradera movable, subiendo, moviéndose, cambiándose de mil formas y maneras, siguiendo la inclinacion de las olas. *Fanny* penetró algun tanto por entre aquel monton de plantas acuáticas. Roberto cogió el tallo de una de las plantas, y mandó á Picou sacarle fuera del agua. El criado tiró de una larga rama vegetal. Durante cinco minutos tiró sin conseguir sacar la otra punta.

—¡Vive Dios!—exclamó asombrado:—¿acaso esta alga tiene la raíz en el centro de la tierra?

—Tira, tira más.

—Bien, bien; ¡pero si esto no acaba nunca!

—Tira.

—¡Gracias á Dios!

Máximo Montgeron midió la planta, y tenía 350 metros de larga.

—¿No es verdad,—dijo Roberto,—que se queda uno sorprendido cuando se ve con qué poder se manifiesta la vida en el seno de las aguas? ¿Qué son los *mammoth tree*, los *wellingtonia gigantea*, esas maravillas de la vegetacion terrestre, al lado de esta olvidada alga?

—No gran cosa, si se considera sólo su largura,—dijo Máximo;—pero esos árboles tienen tronco, ramas, hojas, raíces, frutos, y su organizacion es más completa.

—En efecto, la flora oceánica es primitiva, pero reviste las formas más sorprendentes y bizarras. Todos los dias la ciencia hace nuevos descubrimientos. Linneo no señaló más que unas cincuenta especies de algas, y sin embargo, hoy se conocen más de dos mil.

—¿Cómo!—interrumpió Picou;—¿estas plantas viven sin raíces?

—Sí, flotan en la superficie del mar, sostenidas por vejiguillas llenas de aire. Lo que se ha tomado por raíces no son más que unos basamentos ó haces de horquillas destinados á mantenerlas verticales, sobre todo durante su crecimiento. Por eso la naturaleza del suelo no la altera ni modifica, y se agarra de igual manera á las rocas, que á la arena, que á cualquier planta. Cuando se separa, es conducida con el agua que la nutre.

—Si estos vegetales marinos,—insistió Picou,—no tienen raíces, ¿cómo se multiplican?

—Como las setas, pregunton,—dijo Tony Hogg, que queria demostrar sus conocimientos botánicos.

—No,—replicó Roberto sonriendo;—su reproduccion es ménos misteriosa que la de la mayor parte

de los criptógamos. Hoy día se sabe que la semilla de las algas tiene ciertos caracteres de los que distinguen á los animales; por eso una familia numerosa lleva el nombre de zoospermos. Hemos visto al polípero desarrollarse hasta cierto punto como la planta terrestre, es decir, por medio de botones y gérmenes; pero la alga se reproduce dando nacimiento á animalillos dotados de movimiento. Cuando la planta está madura, si nos es permitido valernos de esta expresión, la materia que cubre las vejiguillas sufre una especie de fermentación y se transforma en verdaderos infusorios. El animal rompe con la pestaña vibrátil, de que le ha dotado la naturaleza previsora, el tejido de la célula en que se encuentra aprisionado, y flota por la superficie de las aguas. Nada rápidamente agitando las indicadas pestañas vibrátiles, hasta que encuentra un cuerpo submarino que le conviene. Allí se para, se fija, conserva inamovilidad absoluta, germina, despliega ramas casi imperceptibles, y se convierte, en fin, en una alga marina. Cuando estos animales microscópicos no han comenzado todavía su obra de transformación, se les llama *zoófito*, palabra que significa animal-planta.

—Bien les viene el nombre,—dijo Guignard, que escuchaba con asombro esta explicación;—frecuentemente he tenido en mis manos algas, y jamás hubiese creído que tenía en mis manos el producto de un animal.

—Porque habeis mirado al mar siempre con ojos indiferentes,—replicó Roberto.—¿Qué de misterios, qué de cosas ignoradas se descubrirían aún, si el hombre se tomase el trabajo de observar é interrogar á la naturaleza!

—*Quod est ante pedes nemo spectat*,—añadió Máximo.

—¿Lo que quiere decir...—interrogó miss Victoria.

—Que nadie mira á sus piés, y, por tanto, no se convence de su ignorancia. Hace muy poco tiempo sabios distinguidos confundían á los animales y vegetales.

—Cuvier mismo,—respondió Roberto,—colocaba las coralinas, esas algas graciosas pertenecientes á la familia de los rodospermos, entre los pólipos. Ha sido necesario dos años de estudios al doctor Johnston para demostrar que esos pretendidos zoófitos pertenecen al reino vegetal.

—Todo es maravilloso y notable para los que estudian,—dijo miss Victoria.

—Sobre todo, miss, para los que saben estudiar. El hombre de talento sólo sabe comer, ha dicho Brillat-Savarin. ¿No podría aplicarse esta sentencia á ciertas gentes? No es uno instruido cuando guarda en su memoria una colección de nombres ó de hechos, ni cuando se repite todo como un loro. El

observador atento que procura sorprender los secretos de la creación, está más cerca de Dios que el hombre que lleva levantada la cabeza con orgullo porque ha obtenido títulos académicos. Sin estudio y sin observación no hay verdadero sabio. Para mí valen más Latreille, Hubert, Reaumur Andubon, que ciertos miembros de Sociedades pedantes é Institutos oficiales, que no saben más que coordinar frases pomposas ó disertaciones más ó menos elocuentes.

—¿Qué hacer?—replicó Roberto;—es una desgracia que el hombre lleve sus pasiones hasta los estudios; pero ni vos ni yo podemos cambiar la marcha del mundo: peor para los que se sirven de la ciencia como de un medio para satisfacer su propia vanidad. Gloria eterna á los que la miran como un fin útil á la humanidad entera.

Mientras que Máximo Montgeron y Roberto Kincardy discurrían de esta manera, Picou metió la mano en el agua y la sacó cargada de una gran cantidad de plantas acuáticas, que extendió sobre el puente del *hydrostat*, diciendo:

—Mirad, mirad, en estas hierbas hay una cantidad inmensa de animalillos.

Crustáceos, serpulos, hipocampos, moluscos, caracoles y otra porción de animalillos se agitaban, saltaban y se movían con una animación extraordinaria.

—La vida está en todas partes,—dijo Kincardy.—¿Quién sabe lo que encierran esas aguas, cubiertas por esa inmensa pradera flotante?

—Examinad este gajo de uvas marinas,—dijo Guignard, cogiendo por la extremidad una alga flexible cargada de granos ovalados.

—Vamos, querido Guignard; ya que parece teneis tan buenas disposiciones para el estudio, decidme si ese gajo es un animal ó un vegetal.

—No lo sé, mi capitán; pero parece el fruto de la planta.

—Os equivocais; lo que teneis en la mano es una aglomeración de huevos secos. Mirad contra luz el grano más claro, y distinguireis una gibia extremadamente pequeña, pero que tiene la forma que debe conservar toda la vida.

—¿Qué cosa tan admirable!—exclamó asombrado Guignard;—os aseguro que cuánto me decis me sorprende y me confunde. Y esto, capitán, ¿qué es?

Roberto Kincardy observó lo que le mostraba el marinero, y vió una especie de cuerpo rectangular, de una consistencia córnea y muy dura, adornada de cordones entrelazados como los pámpanos de las plantas trepadoras.

—Son huevos de pescados,—dijo Roberto,—principalmente de ciertos escualos como la liza y la raya. Con los cordones que distinguís, esos huevos se adhieren á las algas y se mantienen tan fuerte-

mente pegados, que el furor de las olas no puede jamás separarlos. Podría creerse que las algas son útiles á la propagacion de los seres marinos, como los bosques lo son á la de ciertos pájaros, porque los peces las buscan siempre para criar.

—Teneis razon, capitan, y la prueba está en lo que estamos viendo.

—Las algas, ¿no tendrán alguna otra utilidad?—dijo Montgeron:—yo creo que el hombre no las ha estudiado todavía bien, porque hubiese encontrado recursos alimenticios é industriales que le serían de gran provecho. ¿No ha recogido la ova arrojada á tierra por la corriente ó los vientos, para convertirla en sosa ó en abono? ¿Por qué no ha de recolectar en las praderas marinas? Allí encontraría yodo en abundancia y otros productos químicos que solo puede obtener con grandes dispendios. Del *sphærococcus tenax*, los chinos sacan el precioso barniz que cubre sus telas de seda, y su papel: la golondrina Salangana fabrica sus gelatinosos nidos tan apreciados por los magnates del Celeste Imperio, con el *Codium bursa*. La lechuga marina (*Ulva latissima*), la lechuga púrpura (*Ulva purpúrea*), son un delicioso manjar cuando están bien condimentadas y tienen zumo de limón. La *halyménia palmata* y el *Chondrus crispus*, constituyen tambien excelentes platos, y se puede añadir como alimento el *fucus dulcis*, *escabutus*, *edulis*, *laminaria saccharina*, etc., etc.

—Basta,—dijo sonriendo miss Victoria;—estudiais la naturaleza de una manera práctica, Máximo, y si publicaseis una obra en Cuaresma, muchos seguirian vuestros consejos.

—Tranquilizaos, miss; no ambiciono la gloria de los ilustres cocineros que han elevado hasta convertir en arte el manejo de la cacerola; pero lamento que no se utilicen las algas, porque ofrecerian un alimento abundante, poco costoso y muy tónico. ¿Cuántas personas débiles y enfermas no van á buscar la salud en los baños de mar? Su número es inmenso, y yo sostengo que las curas serían más rápidas y eficaces si los médicos ordenasen pociones de algas crudas ó cocidas. Las plantas marinas contienen bromuro, potasa, yodo, los mejores depurativos conocidos y que renuevan la sangre, frecuentemente viciada por el mal; contienen cloruro, hierro y ciertos minerales que la farmacia moderna prepara en formas más ó ménos agradables de tomar, y que entonan muy pronto á los enfermos atacados de anemia. Creedme, la naturaleza es más sábia que la medicina, y sus preparaciones valen más que todas cuantas salen de los laboratorios. Hé ahí por qué yo querria que se comiesen las algas, mi objeto es filantrópico; los gastrónomos se aprovecharian, pero ¿qué mal habria en ello?

—Teneis razon,—contestó miss Victoria;—la re-

pugnancia del enfermo hácia el medicamento es un obstáculo frecuentemente para la curacion.

—¿Y creéis que la Providencia hubiese extendido las plantas marinas con tanta profusion si no debiesen ser útiles al hombre?

—El hecho es,—dijo Picou,—que pocas sábanas tienen una extension semejante á la de la pradera flotante que tenemos delante de nosotros.

—Su superficie es cuatro ó cinco veces mayor que la de la Francia.

—Pero ¿por qué,—preguntó el curioso Picou,—no hemos encontrado hasta aquí más que dos mares de Sargasas, y por qué las hierbas que flotan en la superficie del mar se reunen en un sitio con preferencia á otro?

—Es muy sencillo,—replicó Roberto,—y una experiencia que habeis debido hacer cuando fuisteis niño, os explicará el fenómeno. Si en un plato hondo con agua echais paja ó cualquiera otra materia ligera, y si imprimís un movimiento de rotacion al agua, la paja se dirigirá al centro, lugar en que el movimiento es menor.

—Es cierto.

—Para el Océano atlántico, y en relacion del Golfo-Stream, esa gran corriente que franquearemos dentro de poco, el mar de las Sargasas, es el centro del movimiento giratorio, y todo lo que flota y no es arrastrado por las corrientes, viene á depositarse en él.

—Sin embargo, las costas y las bahías están llenas de hierbas marinas, y he visto en algunos puntos de Bretaña recoger grandes montones durante muchos dias.

—Ya conoceis los efectos de un golpe de viento, y ya sabeis que las hojas de los árboles van á parar á largas distancias: pues bien, esos golpes de viento no son nada comparados con los del agua. Ya habeis visto cómo *Fanny*, á pesar de su mole, ha sido arrojada como una pluma á las tierras de Dahomey. De igual manera, masas considerables de algas son arrastradas por las corrientes y por las tempestades, y van á detenerse en las costas. Cristóbal Colon descubrió el primero el mar de las Sargasas del Atlántico, y su encuentro le espantó, porque la marcha de los navios se vió contrariada por la profusion de plantas marinas. Desde entónces los límites de esta extraña pradera acuática no han variado.

—En las olas, la vida se manifiesta con exuberancia,—dijo Máximo,—y no merecen el dictado de poco fértiles que les han dado los poetas.

—Los poetas tienen la cabeza en las nubes, y pocas veces se dignan mirar á tierra; por eso, ántes de Homero, Thales, uno de los sabios de la Grecia, ha dicho: «El agua es el principio de todas las cosas.»

—¿El fondo del mar está habitado?—preguntó Guignard.

—Hace poco tiempo se creía que la vida animal no pasaba de las trescientas brazas, pero nuevas observaciones han aumentado este límite. John Ross y James Ross han sacado de una profundidad de dos mil metros equinodermos y crustáceos. En 1860 el Dr. Walich y el capitán Mac-Cluitock sacaron de una profundidad de dos mil ochocientos sesenta y ocho metros, muchos moluscos y trece estrellas de mar. Estos animales llegaron vivos á la superficie. Después las expediciones del *Porcupine* y del *Lightning*, durante los años de 1869-70, y del *Challenger*, que todavía dura, han demostrado que la vida animal se prolonga hasta los dos mil doscientos metros.

—A esa profundidad, la presión debe de ser formidable,—interrumpió Montgeron.

—Sí, llega á quinientas veinte atmósferas; peso enorme que el hombre no puede soportar, pues las experiencias fisiológicas del Dr. Best demuestran que sufrimos una presión de trescientas ó cuatrocientas atmósferas, y que no llegamos á las quinientas sin peligro inmediato de muerte.

—¿Cómo podrán vivir los animales á esa profundidad?

—Resisten á la presión por su caparazón especial, y por el agua de que están impregnados. Son en cierto modo moléculas constituyentes del Océano; así es que los peces, aun los mejor organizados, no podrían vivir á esa profundidad, y los seres ínfimos separados del aire, sin el que no podrían existir, por una clara capa líquida encuentran bastante oxígeno para crecer y multiplicarse. La naturaleza lo ha previsto todo. Las mareas, las corrientes, las olas, agitan sin cesar las aguas, y hacen penetrar el oxígeno en sus profundidades, mientras que el ácido carbónico que sirve para la vida de las plantas se escapa. Las tempestades mismas pueden que sean una de las condiciones esenciales de la vida, pues renuevan el aire de los abismos.

—Si la luz decrece en armonía con la profundidad, ¿cómo se gobiernan los animales para coger su presa, y colocarse donde quieren?

—¿Y quién puede asegurar que falta luz en el fondo del mar? Turenberg ha reconocido que existen animalillos luminosos en el fondo del Golfo de Méjico. Es probable que su fosforescencia, aumentada por miles de materias orgánicas, ilumine las tinieblas. Es un hecho que los animales sacados de lo profundo del mar no tienen la vista atrofiada como los animales destinados á vivir en cavernas; luego si tienen ojos, es porque han de servirse de ellos.

—¿No bajará el hombre jamás al fondo del mar?

—Parece difícil; pero la ciencia no ha pronunciado aún la última palabra. ¿Qué de sorpresas, qué de maravillas desconocidas se revelarán á los ex-

ploradores submarinos! La sonda de Brooke ha aumentado en ciento veinte especies los moluscos ya conocidos. Algunos pertenecen á las edades paleontológicas, y se los creía extinguidos hace siglos.

—He oído decir á un capitán de un buque,—añadió Guignard,—que el mar de las Sargasas había sido en otro tiempo una gran isla, que se sumergió á consecuencia de un temblor de tierra.

—Ese error se ha propagado hasta nuestros días; pero las observaciones hechas por Lee y Leps han demostrado que la Atlántida (así se llamaba esa isla imaginaria) se había hundido á mayor profundidad, puesto que han hallado un mínimum de 2.670 metros y un máximun de 7.000. Algunas frases de un diálogo de Platon han bastado para forjar las fábulas más absurdas y las hipótesis más atrevidas. «Los sacerdotes egipcios, decía el escritor griego, contaban á Solon un hecho histórico conservado en sus anales, y cuya antigüedad se remontaba, según algunos, á nueve mil años. En aquella época existía enfrente de las columnas de Hércules una isla más grande que la Libia y el Asia juntas, y se llamaba Atlántida. Los reyes de esa isla dominaban sobre toda el Africa hasta el Egipto, y sobre la Europa hasta el mar Tirreno. Quisieron llevar más lejos su conquista; pero los atenienses resistieron, y los de la Atlántida fueron rechazados. Poco después de esta victoria, un gran temblor de tierra hizo desaparecer de repente en el Océano á la Atlántida, y el mar que lleva su nombre no es navegable, pues lo impide el limo de la isla destruida.» Esta relación, adoptada por los geógrafos de la antigüedad, ha llegado hasta nuestros días, fielmente conservada y considerablemente aumentada.

—Los griegos,—añadió Kincardy,—aficionados á las ficciones, y no sabiendo á qué causas atribuir la reunión de tantas plantas acuáticas, inventaron una fábula que les libraba de estudios y averiguaciones.

—¿Conocieron el mar de las Sargasas?

—Por ellos mismos, no; pero los fenicios, según Strabon, Plinio y otros, la explotaron. Los historiadores godos la mencionan, y es indudable la conocieron los árabes.

—Pero lo cierto es que ninguno de esos pueblos vieron la isla Atlántida. Los navegantes cartagineses, que fueron los primeros que avanzaron al Sud de las costas de la Mauritania, declararon que más allá de las columnas de Hércules se extendía tan solo un mar sin límites.

Mientras que los viajeros discutían estas nociones científicas, la ballena se metía por entre las plantas marinas y avanzaba hacia el Norte. Entonces vieron pescados de todas clases, principalmente atunes reunidos en bandas y jugueteando á la sombra de las algas. Distinguiéron también grandes masas negras ó blanquecinas parecidas á cachalotes ó tiburo-

nes; pero sea que estuvieran suficientemente repletos con la abundante comida que tenían á su disposición, sea que les espantase la forma del *hydrostat* y la presencia de seres humanos, ello es que no demostraron hostilidad alguna hacia *Fanny*. De todos modos, el capitán Roberto Kincardy juzgó prudente abandonar el mar de las Sargasas para caminar por lugares menos obstruidos y más claros.

—Es lástima que no tengamos una caña á nuestra disposición. Podríamos pescar alguno de esos pescados que juguetean por entre las algas, y prepararía un excelente plato, que reemplazase con ventaja á las conservas que constantemente comemos.

—Si no tenemos cañas, tenemos varas,—replicó Roberto,—y podeis con facilidad dedicaros al placer de la pesca.

Tarquin tomó un cordel bastante fuerte, le ató á una vara por un extremo, y al otro puso un anzuelo cubierto de carne, y lo lanzó al agua. Al cabo de tres minutos, un atun magnífico, de un metro de largo, habia picado, y una vez cogido, era entregado á Picou. Este, ayudado por Guignard, que en sus largos viajes no habia desdeñado llenar las importantes funciones de cocinero, preparó el pescado con un talento de verdadero maestro y le sirvió con entusiasmo. El atun estaba delicioso, y Tony Hogg declaró que prefería un pedazo de aquel *animalillo* á una rebanada de ballena ó tiburón.

—Los franceses,—exclamó,—son los primeros cocineros de la tierra.

—Los extranjeros así lo dicen, añadiendo que somos un pueblo de cocineros y peluqueros,—añadió Guignard,—reputación de la que no podemos estar muy orgullosos.

—Sólo las malas lenguas,—replicó Roberto,—hacen correr esas voces. La Francia es una nación generosa que hace tiempo marcha á la cabeza de la civilización, y que cumplirá su destino.

—Sin embargo, en ninguna de las expediciones científicas que nos habeis referido,—añadió Guignard,—habeis citado á francés alguno. ¿Acaso la Francia desdeña las expediciones que dan nombre y gloria á América é Inglaterra?

—Los franceses,—dijo Máximo Montgeron,—tienen una imaginación viva y poderosa, que, desgraciadamente, se reduce á poca cosa, por pereza de reflexionar. Preferimos gastar nuestras fuerzas en asuntos estériles. ¿Quién sabe la sangre, el oro y el tiempo perdido por los franceses en aventuras sin fundamento? Nos pagamos de frases sonoras y vacías. No sin motivo nos han comparado con los atenienses. Escuchamos á los retóricos y nos cansan los sabios, el prolongado estudiar y las largas investigaciones.

—El retrato que nos haceis de vuestros compatriotas no es seductor.

—La adulación es siempre interesada. Los que aman sinceramente á su patria, la deben toda la verdad. ¿No es humillante que la Francia, después de haber producido á Bougainville, Dumon de Urville, Bellot, Laperouse, Baudin Fregeinet y otros, gaste locamente su sangre y dinero en vanas quimeras, sin organizar una verdadera expedición científica hace más de treinta años? En estos últimos tiempos, América, Inglaterra, Prusia, Austria y hasta la pobre Suecia, han equipado navíos y enviado sus sabios á desentrañar los misterios del Océano, rivalizando en valor, perseverancia y cuidado, aumentando la suma de conocimientos humanos, mientras que la Francia permanece impasible ante ese certámen de naciones y progresos... No podemos citar más que al conde de Pourtalés, que ha estudiado las condiciones del Golfo-Stream, y nos ha revelado una flora en parte nueva. ¿Es esto bastante para mi patria?

—No,—dijo enérgicamente Guignard,—la Francia no debe quedar detrás de las demás naciones en nada.

—Teneis razón,—añadió Roberto,—la Francia no puede decaer. Comprenderá su civilizadora misión, y ocupará su distinguido puesto en la ciencia militante.

Los viajeros perdieron de vista el mar de las Sargasas, continuaron su camino hácia el Norte, y llegaron sin tropiezo á las islas Azores el día 6 de Setiembre.

El archipiélago de las Azores se compone de nueve islas en tres grupos. Fué descubierto en 1432 por Gonzalo-Velho Cabral, pero hasta 1450 no fué seriamente conocido. Los portugueses encontraron allí multitud de milanos (*azor*) y dieron el nombre de aquel pájaro al territorio descubierto. Pretenden que vieron una estatua ecuestre que con el brazo extendido hácia el Oeste parecia indicar un nuevo camino que seguir, añadiendo que la vista de este oráculo de granito decidió á Cristóbal Colon á lanzarse en busca de las desconocidas tierras de la América; pero es de creer que tan famosa estatua solo haya existido en la imaginación de los navegantes y cronistas del siglo XV.

Situadas en un clima privilegiado, las Azores producen frutos, granos en abundancia, y vinos deliciosos. Son de origen volcánico, y están sujetas á temblores de tierra. Forman un gobierno colonial dividido en tres distritos: Angra, Ponta-Delgada y Harta. Su superficie es de 2.580 kilómetros cuadrados, y su población es de 250.000 habitantes. Hay en ellas pocos negros: gran número de colonos tienen origen flamenco, porque en 1450, la duquesa de Borgoña, hermana de Alfonso V, envió allí una gran colonia de flamencos.

*Fanny* se detuvo pocos instantes en el archipié-

lago. Roberto Kincardy hizo provision de agua y víveres, dejó admirar la ballena por los curiosos que se aproximaron, dirigiéndose hacia el Noroeste.

—Dentro de pocos días,—dijo á sus compañeros,—llegaremos á Boston, despues de haber llevado á cabo el más maravilloso de los viajes.

—Y si Josué Halland Alderman no se queda estupefacto,—añadió Tony Hogg,—consiento en privarme de todas las raciones de brandy á las que tengo derecho... despues de la abstinencia que llevo.

A. BROWN.

(Continuará.)

## BOLETIN DE LAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS.

### Ateneo de Madrid.

#### CÁTEDRA DEL SEÑOR VIDART.

#### ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA.

#### V.

Siguiendo en esta conferencia el Sr. Vidart su exámen de las obras de amena literatura, consideradas como fuentes bibliográficas para el estudio de la historia militar de España, dijo que los tres géneros en que los preceptistas acostumbraban á dividir las manifestaciones del arte literario, á saber: el épico, el lírico y el dramático, guardaban necesariamente estrecha é inmediata relacion con los conocimientos propios de las artes de la guerra.

Si el género épico es la representacion objetiva de la belleza, claro aparece que esas luchas sangrientas que se llaman guerras, esas luchas donde el heroismo del deber llega hasta el sacrificio de la vida, han sido, son y eternamente serán fuente de inspiracion artística y origen de los más grandiosos monumentos de la poesia épica. Verdad es que el héroe legendario y el verdadero personaje histórico vienen á confundirse en su representacion artística dentro de las creaciones del poeta épico; pero, ¿quién negará hoy que en el Cid del *Romancero* se hallan los caracteres más salientes y los rasgos más propios del famoso Rodrigo Diaz de Vivar, tal como debió ser en la realidad de su vida histórica?

El fundador de la monarquía española, Ataulfo; el primer caudillo de la reconquista, Pelayo; Bernardo del Carpio, Fernan Gonzalez y el Cid; los hermanos Garci-Perez de Vargas y Diego de Vargas-Machuca; Pulgar el de las Hazañas y el Gran Capitán; los hercúleos García de Paredes y Alonso de

Céspedes y el agilísimo Alvarado; los descubridores y conquistadores del Nuevo Mundo, Colon, Cortés, Pizarro y Nuñez de Balboa; los expertos capitanes y valerosos soldados de la época austriaca; el triunfador de Lepanto y el rígido duque de Alba; el *Rayo de la guerra* don Sancho Dávila y el inventor de las minas Pedro Navarro; D. Hugo de Moncada y D. Luis de Requesens; aquellos caudillos extranjeros que conducian á la victoria á los tercios castellanos, los Farnesios, Colonnas y Borbones, los marqueses del Vasto, de Espínola y Pescara; aquellos guerreros que se llamaban Cristóbal de Mondragon, Hernan Tello de Portocarrero, Antonio de Leiva, Juan de Urbina, Hernando de Alarcon, Francisco de Vargas, Gonzalo y Juan de Bracamonte, Julian Romero, Francisco Valdés, Juan Osorio, Fernando y Fadrique de Toledo, Alfonso Ulloa, Francisco Verdugo, Sancho de Londoño, Alonso Mendoza, Juan Pujadas, Agustin Mesía, Alonso Idiaquez, Juan del Aguila... todos estos nombres y otros muchos que se pudieran citar evocan los inmortales recuerdos de la epopeya guerrera que constituye la historia de la nacion española, cuya primera página se halla escrita por la vencedora espada de los conquistadores visigodos, que fundan las dos nacionalidades en que hoy se halla dividida la península ibérica, y que por ahora se termina en aquellas otras páginas en que Portugal relata la defensa de las líneas de Torres-Vedras, y España el alzamiento del Dos de Mayo, la batalla de Bailén y los sitios de Zaragoza y de Gerona.

Al llegar aquí, manifestó el Sr. Vidart que, dejándose llevar del entusiasmo que siempre inspira en pechos españoles el recuerdo de nuestra gloriosa historia militar, se habia extraviado un poco del asunto en que se estaba ocupando, y que para enlazar lo dicho con el estudio de las fuentes bibliográficas, debia decir que los varios poemas que han aparecido en España consagrados á cantar las hazañas de nuestros reyes guerreadores y de nuestros grandes capitanes, encerraban una gran riqueza de datos históricos; hasta tal punto, que algunos de estos poemas habian sido censurados por su demasiada fidelidad histórica, afirmando varios críticos que, más que poemas, eran *crónicas rimadas*.

Recordó el Sr. Vidart, que las hazañas de Pelayo habian inspirado la musa épica de Alfonso Lopez en 1605, del conde de Salduña en 1754, y en nuestros días la de D. Domingo Ruiz de la Vega y D. José de Espronceda. Dijo, que además del *Romancero* y del poema del *Mío Cid*, existia otro libro curioso, escrito por D. Diego Jimenez Ayllon, y publicado por vez primera en Amberes en 1568, intitulado: *Los famosos y heróicos hechos del invencible y famoso caballero, honra y flor de las Españas, el Cid Rui Diaz de Vivar, con los de otros varones ilus-*

*tres dignos de fama y memorable recordacion.* Recordó que D. Alonso V de Aragon habia sido el héroe del poema del príncipe de Esquilache, titulado: *Nápoles recuperada*; que las hazañas de Gonzalo de Córdoba habian sido cantadas en *La Neapolisa* de Francisco de Trillo y Figueroa, y la *Historia partenopea* de Alonso Hernandez; las del emperador Carlos V en *La Carolea* de Jerónimo Sempere, y el *Carlos famoso* de Luis de Zapata; las de Hernan Cortés en los poemas de Gaspar de Villagra y de Gabriel Laso de la Vega, y últimamente, en el *Méjico conquistado*, de D. Juan de Escoiquiz. Añadió que *El Bernardo ó la victoria de Roncesvalles*, de Balbuena, y *Las hazañas de Bernardo del Carpio*, de Agustin Alonso, eran dos poemas dedicados á conmemorar los heroicos hechos más ó ménos fabulosos del famoso vencedor del famoso Roldan.

Hizo algunas consideraciones acerca de *La Araucana*, de Ercilla, mostrando la superioridad que tenía sobre el *Arauco domado*, del licenciado Pedro de Oña; y pasó despues á ocuparse de *La Austria-da*, de Juan Rufo Gutierrez, que más que poema es una verdadera historia del invicto hijo del emperador Carlos V.

Citó tambien como fuente de curiosas noticias acerca de los conquistadores y primeros gobernantes españoles del Nuevo Mundo las *Elegías de varones ilustres de Indias*, escritas por Juan de Castellanos, y publicadas hace algunos años en el tomo IV de la *Biblioteca de Autores Españoles*.

Al llegar aquí, hizo observar el Sr. Vidart que el valor histórico de los poemas era tanto mayor, cuanto más cercanos se hallaban los sucesos en ellos relatados de la época en que dichos poemas se escribían; pues poco podia aprovechar para el conocimiento del espíritu dominante en los tiempos en que se supone acaecida la batalla de Roncesvalles la lectura de *El Bernardo*, de Balbuena, cuando su mismo autor confiesa que ha procurado imitar en un todo, así en los caracteres como en la disposicion de la fábula, lo que, segun su juicio, constituia el singularísimo mérito de la *Ilíada* de Homero.

Pasando ya á otro orden de ideas, dijo el Sr. Vidart que el *Romancero* estaba tambien considerado como una manifestacion literaria del género épico, y que no habia para qué insistir sobre la importancia histórica de esos romances de *moros y cristianos*, en que tan al vivo se hallaban pintados los sentimientos de honor y de galantería que dominaban en la historia mundana de la Edad Media, como contraposicion y necesaria protesta del misticismo absorbente, que pretendia convertir la tierra en un claustro, y la vida humana en continua y voluntaria penitencia.

Llegando ya á ocuparse de la poesia lírica, manifestó el Sr. Vidart que quizá porque el hombre sue-

le poner siempre la felicidad en la posesion de aquello de que carece en medio del desorden y de la turbulencia de los siglos medios, y de las apasionadas y gigantescas luchas de la época del Renacimiento, los poetas líricos, que representan el elemento subjetivo de la vida, solian cantar, ora las dulzuras del amor, ora la paz del campo y los goces de la vida pastoril.

Las influencias de la musa greco-romana, que se conservaron latentes en la poesia provenzal, la imitacion de los poetas italianos en Castilla y el entusiasmo por el arte de Grecia y Roma que exaltó los ánimos en la época del Renacimiento, contribuyeron sin duda alguna á la realizacion de ese aparente fenómeno que se observa comparando la vida agitada y activa de la mayor parte de los poetas líricos que han florecido en España desde el siglo XIV hasta el XVII inclusive, y las tranquilas inspiraciones de sus idilios, églogas y cantilenas bucólicas.

Despues de exponer algunas consideraciones acerca de este asunto, pasó el Sr. Vidart á ocuparse de la poesia dramática, que, como género sintético, en el cual se hallan unidos el elemento subjetivo de la inspiracion del poeta con el elemento objetivo del estado y medio social en que sus creaciones se desenvuelven, ha de tener grandísima importancia para el conocimiento del espíritu y de las ideas dominantes en la época á que estas obras pertenecen.

Examinó rápidamente los caracteres propios de nuestro gran teatro nacional de los siglos XVI y XVII, haciendo ver que allí se hallaban retratados de mano maestra aquellos capitanes de las compañías que formaban los famosos tercios castellanos, y aquellos aventureros sin miedo, ya que no sin tacha, que conquistaron un nuevo mundo; y terminó el Sr. Vidart esta conferencia diciendo:

«Si conseguís unir en vuestra fantasia algunos dramas de Lope de Vega y de D. Pedro Calderon, y algunos cuadros de Velazquez y del Ticiano, habreis formado cabal idea de lo que era en su espíritu, en su cuerpo y hasta en su traje el militar español de los siglos XVI y XVII.»

En la próxima conferencia continuará el Sr. Vidart ocupándose de las fuentes bibliográficas para el conocimiento de la historia militar de España.